



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO.**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA.

**“CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO EN EL
DESARROLLO
CONDUCTUAL DE LOS HIJOS”**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

MARIA DEL CARMEN PÉREZ MUNGUÍA

DIRECTOR: LIC. ANGEL ENRIQUE ROJAS SERVIN

MTRA. ROCIO TRON ALVAREZ

LIC. EDY AVILA RAMOS



TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con gran cariño y admiración

A mi hija Elizabeth

Carmen

A mis padres Carlos y

A mis hermanos: Carlos Sandra, Gerardo y Ana Luisa.

Índice

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Capítulo 1. Historia del divorcio en México	6
1.1. México Prehispánico	6
1.2. México Colonial	15
1.3. México Independiente.....	24
Capítulo 2. Causas, tipos y proceso psicológico del divorcio.....	33
2.1. Causas	33
2.2. Tipos de Divorcio	36
2.2.1. El divorcio legal	37
2.2.2. El divorcio emocional	38
2.2.3. El divorcio económico	38
2.2.4. El divorcio comunidad.....	39
2.2.5. El divorcio psíquico.....	40
2.3. Proceso psicológico	40
2.3.1. Factores que determinan el efecto del divorcio	41
Capítulo 3. Principales consecuencias del divorcio en el desarrollo conductual de los hijos	43
3.1. Panorama general	43
3.2. Consecuencias en el desarrollo conductual de los hijos.....	57
Capítulo 4. Modelos psicológicos teóricos que han abordado el tema del divorcio	75
5.1. Psicoanálisis	77
5.2. Enfoque Sistémico	87
5.3. Teoría cognitivo-conductual	93

Conclusiones	106
Referencias	109

RESUMEN

Durante varias décadas se han venido haciendo investigaciones sobre el efecto que causa el divorcio de los padres en los hijos, pero es actualmente cuando se le ha prestado mayor atención por ser un problema social que está afectando a un gran número de familias.

Los planteamientos que se han venido presentando son aislados y enfocados a algún aspecto en especial de acuerdo a la aproximación teórica que lo estudie.

En el presente trabajo se hace una recopilación de la información respecto al tema, empezando por la historia del divorcio, sus principales causas, los tipos y el proceso psicológico, así como las consecuencias del divorcio en el desarrollo conductual de los hijos. Además se destacan las características de tres de los modelos psicológicos teóricos que han abordado el tema: el psicoanálisis, el enfoque sistémico y la teoría cognitivo-conductual.

La recopilación de dicha información y el dar cuenta de cómo afecta el divorcio a los niños emocionalmente, se considera que puede ser el punto de partida para que los profesionales implementen programas de prevención y/o tratamiento sobre el impacto del divorcio en los pequeños.

El objetivo de este trabajo, es realizar una investigación teórica acerca del divorcio y sus consecuencias en los miembros de la familia (hijos), a partir de lo cual, se espera que el psicólogo cuente con la información mínima necesaria para intervenir de manera adecuada en dicha problemática, a fin de minimizar los efectos negativos que el mismo puede tener.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad siempre han existido relaciones semejantes a lo que hoy conocemos como familia, las cuales invariablemente son originadas por la relación en pareja. Algunas de estas relaciones resultan funcionales y logran, a lo largo de los años, mantenerse, en mayor o menor medida, armoniosas, sin embargo, otras parejas no logran esta funcionalidad o armonía y se ven obligadas a separarse. Esta separación que desintegra a la familia es llamada o sobreentendida como “divorcio”. Se ha encontrado que tanto autores que han investigado sobre el tema como artículos y libros, dejan implícito lo que el término significa, es decir, no lo definen sino que asumen el significado que comúnmente se entiende con dicho término.

Una de las causas de esto, puede ser la escasez de autores que se han ocupado en definir el término. En este trabajo se considera importante definir lo que este concepto significa.

Pallares (1991) en su libro “El divorcio en México” menciona que la palabra divorcio proviene del latín *divortium* que significa departimiento, esto es, que deposite la mujer del marido y el marido de la mujer. Se consideró este concepto de la separación de las voluntades del hombre y la mujer a diferencia de las que tenían cuando se unieron.

Jiménez (1985 en Durán, 2000) define al divorcio como un proceso que termina con la ruptura del vínculo afectivo entre ambos cónyuges, dando lugar a tensiones y conflictos entre los miembros. Por su parte, Mora (1966 en Durán, 2000) lo define como un proceso de decadencia o degeneración de la familia en sus lazos de unión en el ejercicio de la autoridad y en la conducta económica, social, moral cultural. Meneses (1985 en Durán, 2000) lo define como la descomposición de la célula familiar, dada por el distanciamiento psíquico o físico de sus miembros

Desde el punto de vista legal, se define al divorcio como la disolución del matrimonio cuando éste es punitivo (Planiol & Ripert, 1991). El INEGI en su publicación “Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 1993-1994” define el divorcio como la separación del marido y la mujer que confiere a las partes el derecho de contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país.

Para efectos de este trabajo, se define al divorcio como “el proceso que da lugar a la descomposición de la célula familiar por la ruptura del vínculo afectivo y de los lazos de unión entre los cónyuges, dando lugar a tensiones y conflictos así como al distanciamiento emocional y físico de la pareja al dejar de cohabitar”, ya sea que los lazos de unión se hayan constituido de manera legal o no, ya que es muy probable que los efectos psicológicos que se pueden presentar por la desintegración familiar, sean muy similares independientemente si la unión se consolidó mediante un proceso legal o no.

El divorcio, aunque necesario en muchos de los casos en que ocurre, desencadena diversas presiones y procesos para todos los miembros de la familia; implica un desgaste, desajuste y reajuste en todas las áreas de desarrollo tanto de la pareja como de los hijos, antes, durante y después de éste, y aunque es un evento que da a la familia la oportunidad de modificar positivamente sus relaciones, formas de interacción y desarrollo así como la posibilidad de una vida más armoniosa y satisfactoria, generalmente, propicia diversas consecuencias negativas en los individuos.

A lo largo del siglo pasado, la tasa de divorcio se ha multiplicado, incrementándose potencialmente en las últimas décadas, esto ha dado lugar a que en diversos países se hayan iniciado investigaciones y análisis del divorcio por diversas disciplinas sociales y de la salud, buscando comprender las causas del aumento acelerado de este evento, los procesos y repercusiones que el mismo tiene en la familia y la sociedad, así como alternativas para esta problemática. Particularmente en México, se ha incrementado aceleradamente el divorcio desde las últimas décadas del siglo pasado, sin embargo, la investigación, información y alternativas de solución son escasas.

En investigaciones de otros países, se ha encontrado que en la mayoría de los casos, el divorcio ocasiona diversos trastornos emocionales y psicológicos, así como secuelas negativas a corto y largo plazo en los miembros de la familia y por consiguiente a la sociedad; esto, cuando no se hace un manejo adecuado del mismo. Se ha observado que sus raíces, causales y consecuencias adversas son diversas, algunas generalizables a nivel mundial y otras particulares de acuerdo a la historia, cultura y forma de vida de cada país, por lo que se requiere de alternativas legales, sociales, económicas, educativas y psicológicas para frenar este fenómeno y ante todo, proveer a las familias que se separan de la posibilidad de mejorar su estilo y calidad de vida y con ella una alta probabilidad de nulificar efectos negativos al promover un desarrollo óptimo de los individuos a nivel personal y social.

El estudio y análisis del divorcio en diversos países, ha permitido a otras naciones, iniciar una revisión y modificación de aspectos legales, sociales, económicos y educativos para facilitar el proceso de divorcio y minimizar los efectos negativos que este evento suele tener para los miembros de la familia; y desde el punto de vista psicológico, las distintas posturas teóricas han desarrollado alternativas con el mismo objetivo.

En nuestro país, a pesar de la importancia que tiene este fenómeno para la familia y la sociedad, existen pocas investigaciones que permitan conocer el desarrollo y causas particulares del divorcio en nuestra cultura y los efectos y procesos que el mismo promueve en nuestra población, por lo que, la ayuda e información especializada al respecto no sólo es poca sino que está fundamentada en otras culturas. Los trabajos de tesis y libros que existen sobre el divorcio, son básicamente desde el punto de vista legal y, dados los múltiples efectos que tiene el divorcio sobre la personalidad, cognición y conducta del individuo, es indispensable que en nuestro país, este fenómeno sea estudiado ampliamente desde un punto de vista psicológico.

El objetivo de este trabajo, es realizar una investigación teórica acerca del divorcio y sus consecuencias en los miembros de la familia (hijos), a partir de lo

cual, se espera que el psicólogo cuente con la información mínima necesaria para intervenir de manera adecuada en dicha problemática, a fin de minimizar los efectos negativos que el mismo puede tener.

La premisa de la que parte este trabajo es que el divorcio es un evento que somete a los individuos a fuertes tensiones que al no ser adecuadamente manejadas, traen consecuencias negativas a los miembros de la familia, principalmente a los hijos; y que, si los padres poseen información y diversas habilidades, entonces no sólo los efectos negativos pueden ser minimizados sino que el divorcio puede proporcionar a la familia consecuencias positivas y una calidad de vida óptima y funcional, cuando éste es necesario.

Para cumplir con el objetivo, el presente trabajo se ha estructurado de la siguiente manera: el primer capítulo contiene la historia del divorcio en México; el segundo se refiere a sus principales causas, los tipos y el proceso psicológico del mismo; en el tercero, se enfatizan sus principales consecuencias en el desarrollo conductual de los hijos. Finalmente, en el cuarto capítulo, se destacan las características de tres de los modelos psicológicos teóricos que han abordado el tema del divorcio: el psicoanálisis, el enfoque sistémico y la teoría cognitivo-conductual.

CAPÍTULO 1.

HISTORIA DEL DIVORCIO EN MÉXICO

El divorcio tiene un desarrollo particular en cada país, influido por la misma evolución de la humanidad y la historia del mismo; adquiere estructura propia en cada pueblo, promueve una problemática con matices particulares en cada cultura y por lo tanto, requiere de soluciones y alternativas específicas en cada sociedad. Por ello, es necesario realizar un análisis de la historia y desarrollo de la unión conyugal, la familia y el divorcio en nuestro país desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad, para poder comprender no sólo la importancia que tiene el estudio del divorcio en México, sino que éste requiere de atención específica acorde a los requerimientos de nuestra cultura.

1.1. México prehispánico.

Al querer realizar un análisis de cualquier tema en la época precolonial nos encontramos con un serio problema que es el que no existe una fuente original y certera de los datos que se buscan; numerosos historiadores hablan sobre las costumbres y rituales de los pueblos prehispánicos; sin embargo, muchos de los datos que proporcionan en ocasiones son contradictorios. La escasa información que se tiene y las contradicciones que existen se pueden deber a varias razones, las principales pueden ser las siguientes (Pallares, 1991):

1. Los datos son recogidos de escritos de los primeros colonizadores quienes no conocían las lenguas que se hablaban y no podían realmente estar seguros de que lo que entendían fuera lo correcto.

2. Los colonizadores se enfrentan a costumbres y rituales nuevos e inexplicables para ellos, los cuales son interpretados desde un punto de vista subjetivo, desde el punto de vista del conquistador que se siente superior en cuanto a fuerza, conocimientos y mentalidad, y que por tanto debe cambiar

todo aquello que no es como él lo concibe, no sólo por creer que es lo correcto sino para poder dominar y someter al conquistado.

3. Los españoles no se enfrentan a un sólo pueblo con costumbres y rituales, se enfrentan a muchas culturas y a muchas lenguas de manera oral y escrita, y no son unos cuantos los que escriben al respecto, son muchos los que interpretan lo que ven, y lo reportan con matices que surgen de sus intereses, personalidad, creencias y vivencias.

4. Con respecto al tema de la familia y el divorcio, la información que proporcionan los escritos de los colonizadores es muy escasa y a su vez poco fiable, tal vez porque no es algo de interés directo del conquistador como sería la economía, la política o ciertos rituales que pudieron impresionarle como los llevados a cabo a sus distintos dioses y a la muerte, en la conquista no se le da tiempo ni importancia a la observación y al análisis de las costumbres cotidianas y sociales de los pueblos sino que se llegó a someter y dominar, lo que alteró inmediatamente la conducta y la organización de los individuos, las familias y el pueblo en general.

5. Los mismos historiadores a lo largo de la historia le han dado importancia a la historia de los pueblos en cuanto a su economía, su política, su religión, la estructura social, etc., temas que podrían ser considerados más generales; pocos se han detenido en la investigación y análisis profundos de temas como la educación, la pareja, la familia o el divorcio, entre muchos otros temas que aunque tienen gran importancia a nivel social pareciera que son algo más particular.

Expuestos los puntos anteriores, cabe aclarar que la información que se presenta en este capítulo, está basada fundamentalmente en los trabajos realizados por Pallares (1991) y Maldonado (1993) quienes describen las costumbres de algunos de los pueblos prehispánicos con respecto a la unión y separación conyugal. Ambos autores sostienen que:

En lo que respecta a los matrimonios de los mejicanos, aunque en ello, como en todas sus cosas, hubiese superstición, nada intervenía que pudiera ofender

la honestidad; estaba severamente prohibido todo matrimonio entre personas unidas en el primer grado de consanguinidad. Los parientes eran los que trataban el matrimonio y no se ejecutaba jamás sin su consentimiento. Cuando el hijo llegaba a una edad capaz de sostener las cargas del Estado, la cual en los hombres era de veinte a veintidós años y en las mujeres a los diecisiete o dieciocho, buscaban una mujer conveniente y proporcionada para él, pero antes de emprenderlo consultaban a los adivinos, quienes decidían de la posibilidad o no de su felicidad; sino consideraban que serían felices se buscaba otra pareja; por el contrario, si se pronosticaba un matrimonio feliz, se seguían una serie de rituales para llevar a cabo la unión, en los que intervenían los familiares.

Los rituales del matrimonio y separación no eran universales a los pueblos prehispánicos, en Ichcatlán, el que quería tener mujer se presentaba a los sacerdotes y estos lo conducían al templo, en donde le cortaban una parte de los cabellos, después lo hacían bajar y coger la primera mujer libre que le venía a las manos, como si esa puntualmente fuera la que el cielo le destinaba. Aquella mujer que no lo quería por marido, evitaba el acercarse al templo y ponerse así en la necesidad de casarse con él. Entre los Otomíes era permitido, antes de casarse el abuso con alguna mujer libre, si la primera noche encontraba en la mujer algo que le disgustase podía repudiarla, pero si se mostraba contento de tenerla, ya no podía dejarla, ratificándose así el matrimonio, los esposos se retiraban a hacer penitencia por veinte o treinta días. Los Tepehuas daban mucha importancia al matrimonio y repudiaban a la mujer en caso de infidelidad de su parte; entre los Mexicas, el adulterio por parte de la mujer se castigaba con la muerte, pero no se castigaba el pecado del marido con alguna mujer libre o no ligada con matrimonio; no se obligaba a tanta fidelidad al marido con respecto a la que se exigía a la mujer. Al parecer, los Toltecas castigaban severamente la poligamia.

Los Mixtecos pedían a la novia por medio de una embajada de ancianos y una vez arreglado el matrimonio, los sacerdotes echaban suertes para señalar el día de su celebración; llegado el día, iban varios sacerdotes y guerreros en busca de la desposada, le llevaban regalos de oro y otras joyas, y era

costumbre que en el camino saliera gente armada a pretender quitarla, por lo cual sus conductores peleaban para defenderla; después la entregaban al esposo anudaban a los esposos de la punta de los vestidos, les cortaban una parte de los cabellos y el marido cargaba un poco a la mujer sobre las espaldas y sin más ceremonia, entraban ambos en un aposento esterado y enramado a consumir el matrimonio.

Los Mixtecos practicaban la poligamia aunque sólo consideraban a la primera mujer como su esposa a las demás se les consideraban “mancebas”. Se supone que castigaban el adulterio de la mujer con la muerte de ambos “criminales”; la sentencia la ejecutaba el marido quien a veces se conformaba con cortar al adúltero la nariz, orejas o labios (Pallares, 1991).

En el pueblo Azteca, cuando las doncellas sacerdotisas querían casarse iban al templo, tendían una manta, ponían encima de ellos platos de madera con varias ofrendas y los sacerdotes daban su permiso para que salieran. Las bodas se ultimaban por medio de mujeres ancianas, encargadas de negociar matrimonios. El día de la boda se celebraba un festín, se engalanaba a la novia, los ancianos le daban consejos, y al oscurecer llegaban a pedirla y la cargaban, acompañándola hasta la casa del novio con antorchas; ahí, se efectuaba la ceremonia de atar la ropa de los cónyuges antes de que se consumara el matrimonio.

Los Mexicas eran enemigos de permanecer solteros, toleraban el concubinato, aunque el adulterio lo castigaban con pena de muerte; sin embargo los grandes señores eran polígamos (Maldonado, 1993).

Según Clavijero (citado en Pallares, 1991) la poligamia era permitida en el “Imperio Mejicano”, el rey y los caciques tenían muchísimas mujeres pero se cree que sólo con las principales observaban ciertas ceremonias y rituales y que con las otras mujeres solamente se tenía el rito del anudamiento de los vestidos.

“Existen fuentes que dan más detalles de las costumbres que se seguían para casarse, notable fue entre los Nahuas el pudor de las doncellas y su respeto

filial. Andaban con el cuerpo cubierto y en algunas partes usaban pendiente del cuello una concha, como señal de su estado. No se la quitaban nunca, hasta el día de su matrimonio que se la entregaban al marido. Los padres concertaban el enlace, y habría causado un gran escándalo una hija desobediente en esta materia. No había ceremonias especiales para la celebración del matrimonio: los padres disponían un baile, y en esa fiesta entregaban a su hija al marido, y con sólo el hecho de tomarse ahí las manos quedaban casados, permaneciendo en la misma casa grande, entre los habilitadores de la región del Xila se encontró una costumbre especial para la celebración del matrimonio, tenía lugar siempre en el baile; se colocaba a los que se iban a casar, los hombres de un lado y las mujeres del otro, y a una señal corrían éstas y aquellos las habían de alcanzar, tomando cada uno a la suya por la tetilla izquierda, con lo que el matrimonio quedaba hecho.

Los Nahuas practicaban la poligamia; pero por una ley sabia, el matrimonio estaba obligado a cultivar un nuevo campo por cada nueva mujer que tomase, de este modo se limitaba prudentemente el abuso, y daba como resultado que solamente los señores principales podían ser polígamos. La mayoría de los hombres estaban, obligados a no tener más de una mujer, no les era permitido echarse un peso superior a sus fuerzas, y limitada la familia, no estaba expuesta a la miseria, porque el trabajo y la riqueza del padre estaban proporcionados a las necesidades de aquélla. Así se comprende el que los misioneros hayan encontrado la poligamia en la región Tlapalteca; pero advierten que la practicaban sólo los principales de los pueblos.

La mujer que no llegaba pura al matrimonio era repudiada con ignominia, y por regla general era aceptado dicho repudio de manera libre por parte del marido, sin importar las circunstancias que acaso se necesitaban para separar a la mujer del hogar común. En este caso los hijos escogían a quien querían seguir: al padre o a la madre”(Maldonado, 1993, pp. 32-33).

En el pueblo de Texcoco cuando se presentaba algún pleito de divorcio, que eran pocas veces, los jueces procuraban conformar a la pareja y ponerla en paz, reprendían ásperamente al que era culpado, negando la separación de la

pareja por ser causa de deshonor para las familias y mal ejemplo para el pueblo (Pallares, 1991).

Según Westermarck (en Pallares,1991) entre los Tepehuas, si alguno de los cónyuges era infiel, el matrimonio se separaba inmediatamente, el cónyuge culpable recibía un severo castigo y ninguno de los dos podía volver a casarse; Entre los Aztecas, el matrimonio se consideraba un vínculo indisoluble y éste sólo podía deshacerse por malevolencia, suciedad, esterilidad o que alguno de los cónyuges muriera, mientras que para los Mayas, el divorcio era otorgado con gran facilidad.

Con respecto a la cultura maya, la información de las costumbres de matrimonio y separación, lo permitido y no, es más variada. La familia se formaba por el matrimonio, pero los pueblos de la “Raza del Sur” no practicaban la poligamia como los Caguas, que tenían una costumbre más rara, la bigamia; Cada hombre podía tener dos mujeres. En la creación de Chay-Abah, se dice expresamente que se dieron dos mujeres a cada hombre. Esta leyenda revela la costumbre, y sólo deja la duda de si se extendía al pueblo o era exclusiva de la clase guerrera. Sin embargo, Landa y los escritores que le siguen, dicen que en la cultura maya se casaban con una sola mujer. Asimismo se dice que, las mujeres, por regla general, eran castas y pudorosas. Al llegar los muchachos a la pubertad, sus padres encargaban a un anciano, que tenía el oficio de casamentero, que buscara una hembra que conviniera al joven y arreglara la boda. Para ello había que tener en cuenta algunas cosas. Los Mayas conforme a ciertas creencias totémicas, ponían los clanes o familias bajo la protección de algún animal que consideraban sagrado, y así se tenía por gran infamia e inmoralidad el casar con personas del mismo clan o familia, de allí que los sacerdotes tuvieran gran cuidado de investigar los linajes, que conocían y conservaban cuidadosamente, para que el casamiento no incurriera en falta al arreglar el enlace. Este se celebraba con grandes festividades, y después de ellas, el recién casado iba a vivir a la casa de los parientes de la mujer, donde quedaba obligado a trabajar durante cinco o seis años. Los Mayas eran monógamos y castigaban el adulterio con la muerte. En general, los varones de la cultura maya se casaban a los veinte años de

edad y los padres buscaban esposas a sus hijos, pero era vergonzoso que procuraran maridos a sus hijas; concertada la unión se daban por dones a la novia vestidos y dijes y reunidos los parientes el día señalado, el sacerdote decía una plática a los contrayentes en presencia de los suegros, se ahumaba la casa recitando ciertas oraciones y quedaba perfecto el matrimonio. Había de particular que el yerno debía servir al suegro durante cuatro o cinco años, y si no cumplía se le arrojaba de la casa y quedaba nulificado el matrimonio. Los viudos se casaban sin ceremonia ninguna y únicamente por su unión voluntaria. Los Mayas evitaban casarse con persona del mismo nombre, pues formaban el suyo uniendo el del padre y el de la madre, con los que se distinguían los de una familia; Landa señala que se limitaba esta prohibición a las mujeres que llevaran el mismo nombre del padre del novio. La infidelidad de la mujer era causa de repudio. Si durante dicha situación los hijos eran pequeños, se los llevaba la mujer y si eran grandes, las hembras pertenecían a la esposa y los varones al esposo. La mujer repudiada podía unirse a otro hombre y aún volver con el primero; había la mayor facilidad para tomarse o dejarse. El matrimonio sólo podía celebrarse con una mujer, y que si los misioneros creyeron encontrar huellas de poligamia, fue porque el divorcio era permitido y no era remoto dar con dos o tres mujeres que pretendiesen serlo de un mismo marido.

Los teólogos y canonistas españoles que pasaron a México inmediatamente después de la conquista, como que no estaban instruidos en las costumbres de aquellos pueblos, suscitaron dudas sobre sus matrimonios; pero habiendo después aprendido su lengua y examinado diligentemente éste y otros objetos importantes, reconocieron por verdaderos y legítimos tales matrimonios. El pontífice Paulo III y los concilios provinciales de México mandaron, conforme a los sagrados cánones y al uso de la Iglesia, que todos los que quisiesen abrazar el cristianismo, retenida la primera mujer con quien se hubiesen casado, dejasen todas las demás (Pallares, 1991).

Hay comentarios que echan por tierra que en las culturas prehispánicas se permitiese la separación de los cónyuges y sostienen que esta costumbre se propagó bajo el dominio de los españoles: Al haber observado que los indios dejaban a sus mujeres con facilidad, e investigado él por qué de tanto repudio,

se pudo saber que lo practicaron sólo después de que habían sido sometidos por los españoles, entonces empezó a perderse en la comunidad indígena el rigor de la justicia que antes tenían; Y perdido el temor cobraron atrevimiento para alargarse y extenderse a su voluntad en lo que antes pocas veces se les permitía (Pallares,1991).

Un aspecto importante a considerar con respecto al matrimonio y la separación entre los pueblos prehispánicos es que éstas no eran instituciones que concernieran al sacerdocio, aunque los sacerdotes pudieran intervenir, éstos lo hacían indirectamente ya que estos asuntos eran manejados directamente por la familia (Maldonado, 1993).

Así, en la organización social de los pueblos prehispánicos se asumía una democracia en donde había un orden jerárquico, familias, clanes y tribus, que eran dirigidas por un Consejo en el que tomaban parte todos los caciques de las tribus; se buscaba el bienestar del pueblo, la conservación de la moral y las costumbres. En la mayoría de las culturas, prevalecía la poligamia para reponer la pérdida de hombres en las distintas batallas que se libraban, y aunque sólo la primera mujer tenía prioridad sobre las otras y sólo sus hijos tenían el derecho a heredar, tanto las segundas mujeres como los hijos, eran reconocidos como componentes de la familia y tenían derecho a protección, sustento y educación, Al parecer el pueblo maya era más bien monógamo aunque se permitía el divorcio, quedando protegidos mujeres e hijos. La mujer tenía derecho de liberarse del marido cuando éste no pudiera sostenerla a ella y a sus hijos, cuando se negara a educar a éstos o cuando la maltratara físicamente. Las doncellas tenían que ser castas y las casadas fieles a sus maridos, aunque la posición femenina era relativamente inferior a la del hombre desde el punto de vista legal, su esfera de influencia llegó a ser muy grande; eran admitidas en las instituciones dedicadas a los más altos estudios desde los 12 o 13 años hasta que se casaban. El hombre podía repudiar a la mujer con mayor facilidad de lo que ésta podía hacerlo, pero los hijos podían escoger al progenitor con quien querían irse, prevaleciendo el respeto por los hijos y las mujeres; los misioneros, al observar a su llegada que las mujeres podían

transitar por lugares solitarios sin que nadie las ofendiese, se sorprendieron porque en tierras cristianas no habían visto tal cosa (Pallares, 1991).

La relación entre el hijo varón y el padre era muy cercana, al nacer se le mostraban al niño armas y utensilios de juguete como símbolo de su calidad masculina; más tarde se le enseñaba a usarlos y se le daba un nombre como signo de identidad. El contacto con el padre hasta los ocho años era cotidiano, se le daban reglas y direcciones para pasar, posteriormente, a escuelas que continuaban con la enseñanza de costumbres y tradiciones. Las niñas, por su parte, también pasaban por un proceso de identificación con la madre quien las preparaba para su función como esposa y madre; también, tenían acceso a la educación y conocimiento de historia y tradición de su pueblo. Así, hasta los ocho años, niños y niñas tenían una vida familiar en la que tomaban parte, tanto la madre como el padre, prevaleciendo la atención de uno u otro según el sexo, permitiéndose así la identificación sexual y de los respectivos roles. De esta manera, la familia tenía un papel básico en la sociedad, era el pilar de la misma, puesto que era la encargada de transmitir y mantener todos los aspectos tradicionales en cuanto religión y costumbres (Maldonado,1993).

En contraposición con este panorama, al realizarse la conquista, tanto la mujer como el hombre pierden completamente sus posiciones. Son separados brutalmente como pareja y convertidos en esclavos, perdiendo no sólo la estructura, sino la propia calidad humana. El hombre pierde mujer e hijos y su misión se concreta a ser un factor de explotación y producción del español. El orgullo de la procreación y el señorío se le niega, y ya no tiene descendencia que cuidar y educar, se abate su orgullo y se le humilla. De dueño se transforma en siervo, de señor a esclavo. La mujer se convierte en un botín del conquistador, es raptada, herida, usada y violada, ni siquiera tiene la seguridad de la paternidad de sus hijos (Pallares, 1991).

Así, durante la conquista, los pueblos y culturas prehispánicas se desintegran como raza y organización social, la familia y la tradición quedaron destruidas y la línea de descendencia quedó perdida.

1.2. México Colonial.

La conquista vino a convulsionar a las culturas mesoamericanas, hay una confrontación de dos modelos familiares, son impuestos los elementos culturales del español, se les impone un nuevo idioma, una nueva religión y nuevos criterios; se produce un cambio drástico en la familia prehispánica, determinándose un nuevo modelo al destruir, necesariamente, el ya existente.

Dado el predominio masculino en el grupo de los conquistadores, los españoles se unen con mujeres indígenas, quienes tienen una doble desventaja ante el conquistador; primero, el ser mujeres, ya que los españoles traen consigo un concepto de la mujer como subordinada e irresponsable; y segundo, por ser indígenas, o sea hijas de los vencidos. Así no existió una incorporación mutua de culturas ni de personas, porque el español no consideraba de su estirpe a la mujer indígena, a veces ni siquiera le daba calidad humana. Seguramente, se presentó la imposibilidad de una comunicación íntima de la mujer con un objeto que para ella era un verdugo, persecuidor y violador, sin un goce sexual con el compañero ocasional por la violencia ejercida sobre ella, así como tampoco compartió habitación, comida, bienes materiales, estatus e hijos, aspectos concretos y esenciales de la vida cotidiana.

Durante el periodo inicial de la conquista, prevaleció la anarquía y la violencia, se observaron pocas pautas morales o legales; los hombres cohabitaban con las indígenas, quienes eran raptadas u ofrecidas por los conquistados. Los pequeños grupos de inmigrantes ibéricos influyeron en los modelos sexuales de la Colonia y se confirió un alto valor social a la minoría de inmigrantes blancas y a sus descendientes (Pallares, 1991).

Las uniones efímeras y violentas dieron lugar al nacimiento del mestizo que llegaba a un mundo hostil, en el que era rechazado y menospreciado; dando lugar así, a la cultura mestiza México-hispana que surge con sentimientos de maltrato y devaluación.

Después de la conquista, las uniones son libres y mixtas; en contadas ocasiones se permite la formación de familias indígenas y aún en este caso el signo es la esclavitud; no se respeta edad ni posición social, las uniones no tienen el consenso ni la aprobación de ninguna de las dos sociedades, española o náhuatl; la mujer y los hijos son despreciados y devaluados por ambas razas.

De esta manera, después de que la corona y la Iglesia fortalecieron su control físico y político sobre las nuevas colonias surgió la urgencia de imponer el comportamiento cristiano entre los nativos y colonizadores; surgió la necesidad de establecer políticas poblacionales para mantener comunidades estables, para lo cual se necesitaba estimular la formación de familias según el modelo ibérico, ya que con la familia como núcleo básico se podía esperar reproducir las comunidades culturales, legales, sociales y económicas en el mundo recién descubierto, cinco años después de la caída de Tenochtitlán, la Iglesia se preocupó por imponer sus ritos de alianza: " en solemne matrimonio" se inicia el 14 de octubre de 1526 en Texcoco al casar públicamente a ocho parejas importantes del pueblo (Pallares, 1991).

Así, la instauración del matrimonio cristiano en la Nueva España se reduce a la necesidad de uniformar, prohibir y controlar las prácticas locales y tradicionales de los indígenas. El matrimonio cristiano contradecía absolutamente los patrones tradicionales de los pueblos mesoamericanos y negaba a la clase dirigente, señores, principales y algunos maceguales escogidos, el privilegio social y económico de la poligamia; esta prohibición resultaba más absurda si se toma en cuenta que la monogamia era considerada, entre varios pueblos, como característica de grupos culturalmente "inferiores", nómadas tachados de bárbaros y silvestres tales como los Teochichimecas. El cristianismo no sólo modificó las normas de alianza sino que además las invirtió; propuso que el matrimonio fuera por libre elección de los contrayentes, mientras que en las tradiciones prehispánicas la elección, preparación y ejecución era por medio de los familiares y los augurios de los sacerdotes; en la Colonia, la preparación del matrimonio involucraba exclusivamente a los contrayentes y a los representantes de la Iglesia, quedando descartados los padres y parientes,

quienes sólo podían intervenir en informar algún impedimento. En otras palabras, la intervención de la familia se redujo a colaborar con la Iglesia y a promover la aplicación de sus principios, quedó excluido consultar a los "adivinos" que estudiaban los signos de los contrayentes para descubrir si existía alguna incompatibilidad; además se prohibió a los señores y principales de los pueblos intervenir de alguna manera en los matrimonios de los indígenas.

Así, el conjunto de reglas y limitaciones cristianas debió chocar profundamente con las mentalidades prehispánicas, pues a la vez que trastornaban la práctica familiar y social, negaban la concepción prehispánica de la persona y su inscripción dentro de una lógica de sociedad y del universo ya que el cristianismo no se limita a controlar y orientar las alianzas, sino que interviene en lo más profundo del ser humano, completando una conquista de los cuerpos paralela a la colonización material.

El cristianismo transmite una concepción predominantemente negativa del placer, al hacer de la carne el enemigo mortal del hombre. Lejos del ideal mexica de justo medio, gozo temperado y equilibrio que busca una liberación calculada de las energías vitales procedentes del Tonally y del Ihiyoti, el sacerdote proclama que el tercer enemigo del ánimo es nuestro cuerpo, el cuerpo de tierra y lodo quiere siempre diversidad de cosas sucias de carne y otras muchas diferencias de pecados con los cuales se camina para el infierno; con esto, la Iglesia intentó instaurar un control sistemático y repetido de los deseos y placeres, logrado por medio de la formulación de las transgresiones en el marco de la confesión.

Para 1540, Motolinía (citado en Maldonado, 1993) afirmaba triunfalmente que casi todos los indígenas vivían en la ley del matrimonio, aunque en muchas regiones subsistían intactas las redes de casamenteros distribuidos por barrios y seguían interviniendo principales que autorizaban o disolvían los matrimonios. En 1563, la Iglesia Católica Romana estableció un ritual definitivo de matrimonio, en el que se requerían testigos para la ceremonia, que debía de celebrar un sacerdote. Para 1570, la Iglesia mexicana entró en una fase de

estabilización y consolidación ya que contaba con el respaldo activo de núcleos indígenas cristianizados, los “criados”, los “ladinos de la iglesia” o la “policía de las familias”, quienes constituyeron el lazo entre la población y la Iglesia. Estos indígenas cristianizados ayudaban a la preparación del matrimonio, preparando a los contrayentes al examen y cuestionamientos de los sacerdotes, quienes registraban los nombres de los contrayentes, testigos, fecha y verificaban que se hubiera cumplido con los pasos previos a la ceremonia; además, los policías de las familias, estaban encargados de reprimir infracciones y prácticas consideradas como supersticiosas, impedir los desposorios clandestinos, denunciar los impedimentos encubiertos por los contrayentes o sus parientes, evitar alguna comida o presentes que antecederan a la ceremonia cristiana; de manera general, debían vigilar la conducta de los demás miembros de la comunidad, persiguiendo a los amancebados, a los casados que no hacían vida común o a los que se limitaban a intercambiar palabras de matrimonio sin ser unidos por la Iglesia, protegían la integridad de la familia al regresar a los muchachos huidos a sus hogares así como entregando a los esposos, las mujeres que se habían fugado.

Es en el Concilio de Treno en el año de 1563 en donde la Iglesia Católica reiteró su política ante el matrimonio, el cual debía ser celebrado por un sacerdote y con testigos; y ante el divorcio, en el que aceptaba que la pareja podía dejar de compartir su lecho o mesa por un periodo definido o indefinido pero no podían volver a casarse. De esta forma, la separación de un matrimonio en tiempos coloniales, era una acción a la que, de principio, se oponía la Iglesia Católica y únicamente la aprobaba en circunstancias extremas, siempre y cuando ninguno de los cónyuges contrajera segundas nupcias. A este tipo de separación se le llamó “divorcio” y era llevado a cabo en los tribunales eclesiásticos. Las leyes canónicas sobre el matrimonio y el divorcio fueron, finalmente recopiladas en 1707 en la “Primera Constitución del Arzobispado de la Bahía” en la que se instruía a los párrocos sobre dichos temas. En las demandas de divorcio no siempre aparecían las causas teóricas, aunque el maltrato y el adulterio eran las causas de divorcio que con más frecuencia mencionaban las mujeres demandantes; así pues, la mujer maltratada podía abandonar el hogar si su vida se veía en peligro, pero debía

recurrir al vicario general para legalizar y determinar el lapso de la separación que, de principio, era temporal y en la práctica, generalmente, era perpetua; la Iglesia sólo autorizaba la separación permanente en caso de adulterio. El poder de decisión sobre la separación de la pareja residía completamente en la Iglesia; el sacerdote del lugar de residencia de la parte demandante, después de interrogar a testigos que juraban sobre la Biblia, ordenaba el “depósito” de la esposa y sus hijos menores en la casa de alguna persona de “buena reputación”; el “depósito” lo debía hacer un juez eclesiástico, sólo en caso de que no estuviera presente tal autoridad, el juez civil conducía el proceso después de recibir una solicitud por parte del poder eclesiástico.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, los rituales y cánones del matrimonio se vieron reforzados mediante el sermón y la confesión; los sacerdotes transmitían a sus feligreses una serie de normas de conducta que se convirtieron en normas morales en su naturaleza, en la medida en que se creía que su incumplimiento llevaba a la condenación del alma. Con esto, la Iglesia mantuvo control personal y social durante muchísimos años; sin embargo, fue presa del carácter contradictorio de sus propios preceptos ya que se promulgaba a favor del libre albedrío pero condenaba a quien se apartaba de sus cánones teológicos, imponía la condenación espiritual pero a la vez, estaba obligada a perdonar a los pecadores. Así, tanto los estratos altos de la sociedad como los bajos, se vieron afectados por las ambigüedades de las hipótesis escritas y no escritas de la Iglesia sobre la conducta sexual, con lo que el concepto de “honor” empieza a tomar una importancia esencial en el terreno social y cultural de la Nueva España. El honor se convirtió en el pilar que reforzaba los valores familiares y sociales así como la seguridad de los individuos; distinguía a las personas entre sí y esas distinciones servían para marcar las distancias en una sociedad estratificada por factores de índole étnica, cultural y económica. Las restricciones y el control de la sexualidad de hombres y mujeres fueron parcialmente definidos en términos de honor debido a sus múltiples consecuencias sociales. A lo largo de los siglos, la Iglesia logra imponer un complejo cuerpo de reglas sobre el comportamiento sexual para asegurar la existencia de intereses sociales y políticos que eran mejor servidos por la familia patriarcal y el control que ejercían los padres sobre sus hijos. El objetivo

fundamental del honor familiar era garantizar la legitimidad de los hijos, esencial para conservar la posición socioeconómica de la familia. Un elemento importante dentro del concepto del honor, como se aplicaba a las mujeres, era la conservación de su virginidad que implicaba superioridad moral ya que ascendía, en forma preferencial, a una posición social.

En un medio en donde eran frecuentes las relaciones sexuales fáciles con mujeres de niveles socio étnicos bajos, la virginidad denotaba una cualidad social que valía la pena conservar, aunque la virginidad no era una condición absolutamente necesaria para el matrimonio o el honor. Por otro lado, tanto hombres como mujeres casados debían observar ciertas pautas de conducta propias de su situación para mantener su honor y el de su familia; la fidelidad y una vida de recogimiento eran las virtudes que salvaguardaban el honor de una esposa (Pallares, 1991).

La tensión entre el honor y la sexualidad afectaba a las mujeres de todas las clases sociales y el matrimonio era la única alternativa ante la disyuntiva del deshonor. Las mujeres que demandaban a los hombres por la pérdida de la virginidad, en toda América Latina Colonial, buscaban en parte, la restitución del honor a través del matrimonio o de una compensación económica. Las mujeres de la alta sociedad, contaban con los recursos financieros necesarios para comparecer ante el Consejo de Indias y conseguir, a través de la legitimación, sus objetivos personales, familiares y económicos. Otros que se consideraban honorables pero que no podían valerse del matrimonio o la legitimación recurrían a otras formas de enmienda como la educación o donación de bienes para sus descendientes ilegítimos. A pesar de todas las restricciones de la Iglesia y del fuerte peso del honor, a lo largo de los siglos XVII, y XVIII, la ilegitimidad penetraba en las ciudades coloniales; las uniones ocasionales con mujeres de clases sociales y económicas más bajas, permitían a los hombres casarse con sus "iguales" sin dejar de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio. "La ineficacia y, en ocasiones, incluso la actitud indulgente de la Iglesia limaron las asperezas de su propia disciplina y moderaron el fenómeno de la ilegitimidad" (Maldonado, 1993).

Las desigualdades sexuales implícitas en el matrimonio fueron subrayadas por la Iglesia en la medida en que la falta de armonía o la insatisfacción no se consideraban como motivos válidos de divorcio o anulación; la demostración pública de afecto era mal vista, mientras que la obediencia y la sumisión femenina eran aprobadas como demostración pública ya que eran un “mandato divino”; al marido se le hizo responsable del orden y la justicia que supuestamente debía mantener dentro del matrimonio, ya que debía asumir la obligación de dar apoyo material a la familia y el abandono o descuido del bienestar de la esposa y los hijos eran, moral y legalmente inaceptables. El marido tenía que respetar a la esposa y aunque se le daba la posibilidad de recurrir al maltrato físico como un medio correctivo, la violencia física no era propia de un dirigente justo; él debía observar una conducta adecuada en las relaciones sexuales y el abuso en los derechos maritales a través de prácticas sexuales “inadecuadas” era una falta a la confianza y justicia; por último, debía respetar la fidelidad que debía a la esposa; la infidelidad era considerada una actitud indigna de un jefe de familia, aunque tanto la Iglesia como el Estado le daban un amplio margen para quebrantar esta obligación. Estos mismos preceptos de la Iglesia destruyeron el equilibrio de las jerarquías entre marido y mujer, ya que al hombre se le hizo totalmente responsable de mantener el orden y justicia dentro del matrimonio, éste llegaba a abusar de sus derechos y obligaciones como jefe de familia, aunque siempre cuidando su imagen ante la sociedad, de tal suerte que la mujer sólo recibía cierta protección hasta que el abuso del comportamiento del padre de familia llegaba a los extremos; de esta forma, los procesos de divorcio y anulación en América Latina fueron de naturaleza primordialmente femenina basándose, principalmente, en el maltrato físico (Maldonado, 1993).

Así, a lo largo del siglo XVIII, el poder de la Iglesia empezó a disminuir en Europa y por tanto en las colonias, viéndose más limitado en las últimas décadas del siglo después de que la ejecución de la pragmática real se hizo extensiva al Nuevo Mundo; esta pragmática real ponía énfasis en la indispensable y natural obligación de los hijos de respetar a sus progenitores y declaraba que no se debía llevar a cabo ningún matrimonio sin el consentimiento absoluto de los padres; se estableció que las personas

menores de veintiún años debían tener el permiso de sus padres para casarse legalmente (Pallares, 1991).

Esta disposición disminuyó el control de la Iglesia en los matrimonios y en los divorcios; además, algunas ideas de la revolución francesa se dejaron sentir y surgió la separación de común acuerdo. Los cambios en la ideología del matrimonio y el divorcio, en principio no trascendieron a las disposiciones políticas, sociales y religiosas de la situación de los hijos; se le siguió confirmando la obligación de su educación y cuidado a la madre, y la obligación de manutención, al padre.

Se puede decir, entonces que, durante la Colonia, el matrimonio fue un mecanismo social y económico mediante el cual se unían intereses familiares y se manifestaban objetivos de grupo o clase más que emocionales, el matrimonio no fue el resultado exclusivo del noviazgo, ni el único canal de expresión sexual, el Estado se interesó en dar un carácter legal a la unión marital para asegurar la herencia y la división de bienes entre los cónyuges e hijos, mientras que la Iglesia estableció una cohesión sacramental para vincular lo material con lo espiritual con la finalidad de enmarcar todas las manifestaciones de la sexualidad en un objetivo teológico, la salvación del alma; por lo tanto, el control eclesiástico era más amplio que el del Estado y se inmiscuía más en la vida íntima de los individuos, pues definía los rituales propios de la unión y los tabúes sobre la afinidad y el parentesco (Pallares, 1991).

En los primeros siglos de la Colonia, las demandas de divorcio fueron poco comunes, incrementándose a fines de dicho período, surgiendo para fines del siglo XVIII la separación de "común acuerdo" o en "términos amistosos" que facilitaba la separación de los cónyuges. En cuanto a la situación de los hijos, en caso de separación, la madre legítima tenía la obligación de criarlos hasta los trece años y los gastos los debía de cubrir el padre. De esta manera, en la víspera de la independencia, y con una menor influencia de la Iglesia de la que mantenía durante los primeros siglos de la conquista, la sociedad colonial había encontrado una forma de resolver las discordias conyugales de manera práctica y racional aceptando la incompatibilidad de caracteres, disponiendo los

bienes conyugales y el destino de los hijos por común acuerdo antes de separarse por completo.

1.3. México Independiente.

En las últimas décadas de la Colonia y hasta años después de la Revolución Mexicana, prevalece en México la familia extendida, que es aquella formada por los familiares del padre y la madre (padres de éstos, hermanos y otros familiares cercanos). Este tipo de familia tiene su respectiva función social y cultural, así como importancia en el terreno político y económico. A partir de este modelo familiar se da lugar al monopolio económico y político previo y posterior a la Independencia; es decir, antes de la Independencia la economía y la política estaban en manos de las familias españolas que vivían en las Colonias, después de ésta, dichos poderes se siguen conservando en manos de unos cuantos, pero en esta etapa fueron las familias criollas las que los monopolizaron y para fines del siglo XIX, logran convertirse en las familias aristócratas y adineradas, que dan lugar a las diferencias sociales extremas lo cual provoca, la Revolución.

Hasta nuestros días vivimos un monopolio económico y político, ya que estos poderes siguen en manos de unos cuantos; sin embargo, en las primeras décadas posteriores a la Revolución, la familia extendida siguió prevaleciendo a lo largo del territorio mexicano, mientras que en la segunda mitad del siglo pasado la estructura familiar se ha ido transformando, prevaleciendo la familia nuclear (comprendida por los padres y los hijos), sobre todo en los centros urbanos y las comunidades rurales aledañas a éstos. Este tipo de familia ha ido ganando terreno por las mismas necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de nuestro país tanto a nivel interno como a nivel internacional.

A pesar de la fuerte tendencia del predominio de la familia nuclear en las sociedades de todo el mundo, México es uno de los pocos países en los que aún se encuentra a la familia extendida, principalmente en las sociedades rurales.

Estetipo de familia es importante a nivel social ya que es determinante el apoyo que puede prestar en situaciones de crisis, tales como muerte, abandono o divorcio entre los integrantes de la pareja nuclear; fallecimiento de ambos padres o en el caso de las madres solteras; es decir, en caso de muerte o abandono de uno de los integrantes de la pareja nuclear y en caso de divorcio de la misma, el padre que queda a cargo de los hijos puede encontrar un refugio y ayuda en la familia extendida la que generalmente, acoge y asiste en la educación y desarrollo de éstos; en el caso de las madres solteras, la familia extendida es aún más importante, debido a que sin ésta, la mujer no podría educar y hacerse cargo de la manutención de los hijos, siendo las abuelas, en muchísimas ocasiones, excelentes madres sustitutas cuando las madres biológicas tienen que trabajar; en el caso de orfandad temprana, los abuelos pueden funcionar como padres sustitutos minimizando los efectos negativos en los hijos, por falta de los padres (Maldonado, 1993).

Hoy en día, se pueden encontrar distintas clases de familias en nuestro país: 1) las familias nucleares que se constituyen por padre, madre e hijos y que, son consideradas como "normales" ya que los roles están distribuidos y definidos, y suponen el desarrollo integral del niño; 2) las familias constituidas únicamente por uno de los cónyuges, más comúnmente, la madre y los hijos debido a divorcio o abandono del padre, o bien, muerte de alguno de los padres 3) la convivencia de la familia nuclear y extendida, este tipo de organización supone aspectos positivos y negativos para los hijos, entre los primeros se encuentra disminución de la presión económica, el apoyo para desempeñar e identificar roles y modelos así como los disciplinarios; entre los segundos encontramos, que los roles de los padres, los abuelos y los otros miembros de la familia están cambiados y son cambiantes, no hay una continuidad ni constancia en la imposición de la disciplina y la filosofía de educación de los hijos y éstos, tienen a un mismo tiempo, una diversidad de caras y estilos maternos y paternos (Pallares, 1991).

Así, la familia en nuestro país ha tenido transformaciones rápidas y complicadas que la llevan a vivir situaciones de crisis y la hacen más propensa su disolución, Un ejemplo de lo anterior es el siguiente análisis de Sandoval (citado en Maldonado, 1993): "en la familia mexicana actual la figura

preponderante es la madre en cuanto a presencia y cercanía en relación con los hijos y, las exigencias de la vida moderna contribuyen mucho a fomentar esta situación. En cualquier nivel socioeconómico el hombre al llegar a casa después de un arduo día de trabajo, compromisos sociales, tensiones producto del esfuerzo arduo y continuado, lo que menos quiere es hablar y escuchar los problemas de esposa e hijos. Los deja solos sin compartir experiencias mutuas, expectativas e ilusiones, y en este abandono, en esta soledad, se pierde el contacto y la comunicación, el matrimonio fracasa y la familia pierde unidad y contenido aunque el contexto quede aparentemente indemne. Aparece, en la mayoría de los casos, la infidelidad por ambas partes para compensar, ilusoriamente lo que falta en su casa. Los hijos viven un constante temor de la separación de los padres, pero el divorcio como tal pocas veces llega". La tradición y la gran influencia de la Iglesia a través de varios siglos, tanto en México como en toda América Latina, no permite realizarlo, prevalece una fuerte reprobación frente al divorcio y muchas uniones matrimoniales persisten aunque haya ya un repudio franco y mutuo entre los cónyuges; así, en estas farsas familiares no hay generosidad sino sometimiento y aumento de resentimiento que recae, generalmente, sobre los hijos a quienes se responsabiliza de aquello que ya se vive como una verdadera esclavitud; el modelo es malo porque la culpa y el temor generados persistirán en los hijos durante toda la vida. En parejas en concubinato se resuelve más fácilmente, simplemente el hombre abandona el hogar. En cualquier caso, los hijos son las víctimas, porque cuando los padres están en crisis los niños lo resienten en forma determinante (Pallares, 1991).

En cuanto al divorcio, para Sandoval (citado en Maldonado, 1993) actualmente existen tres tipos de separación en nuestro país, el divorcio con tramites legales; la separación de la pareja sin llegar a los tramites legales y, el abandono por parte de uno de los cónyuges, cortando totalmente la relación con los hijos y el otro miembro; su explicación al respecto es la siguiente: "El signo de México, desde la

Conquista hasta nuestros días ha sido el de un pueblo sin padre, destino fijado por la circunstancia misma de este hecho histórico. En la vorágine de la invasión y dominación hispanas, los hijos engendrados por los conquistadores

fueron abandonados y jamás reconocidos. Producto de violaciones a veces múltiples sólo tuvieron a la madre indígena. La familia estaba incompleta desde sus inicios, el niño fue huérfano aún antes de nacer. Llevando en las venas sangre de dos pueblos altaneros y conquistadores, se vio reducido a la condición de mestizo despreciado y despreciable, carente de estirpe. El modelo se ha seguido repitiendo. De una o de otra manera la ausencia paterna es clásica en nuestros hogares. El abandono de la familia produce más hogares deshechos que el divorcio mismo. Abundan las madres solteras, cuando no las casas chicas, en las que los niños tienen padres a medias y situaciones confusas” (Maldonado,1993 p.98).

La historia del mexicano le hace resistirse a la idea del divorcio y aunque hoy en día, la idea de legalizar la separación se está volviendo más aceptada por la gran influencia que tenemos de otros países como Estados Unidos, en México siguen prevaleciendo las familias desintegradas por abandono. Además de las razones expuestas anteriormente, debemos considerar que en nuestro medio, el divorcio es largo y costoso. Estas situaciones suelen llevar a las parejas a tomar distintas alternativas: Parejas separadas dentro de la misma casa, con lo que tratan de dar una imagen de unión tanto a los hijos como a la sociedad; parejas que se separan sin haber llegado a realizar tramites de tipo legal, y parejas que se divorcian legalmente.

Desde el punto de vista legal, a partir de la Independencia ha habido también diversas transformaciones con respecto a la disolución conyugal. Benito Juárez fue quien introdujo e integró en México el matrimonio civil como un contrato de institución de interés público a través de la Ley sobre el Matrimonio Civil del 23 de julio de 1859; en esta misma ley, se estableció el divorcio temporal; los cónyuges no podían volver a casarse mientras alguno de los divorciados viviera (Art. 20). Los códigos civiles de 1870 y 1884, no aceptaron el divorcio vincular, reglamentando sólo el divorcio por separación de cuerpos; entre ambos códigos sólo existe una diferencia de grados, es decir, el de 1870, pedía más requisitos, audiencias y plazos para que el juez decretara el divorcio por separación de cuerpos, que el de 1884. En dichos códigos se parte de la noción de que el matrimonio es una unión indisoluble, por lo que se rechaza el

divorcio vincular, aceptándose la separación de cuerpos por las siguientes causas: en el código de 1870, el adulterio, la propuesta del marido para prostituir a su mujer, la incitación a la violencia o a cometer algún delito, la corrupción de los hijos o de la convivencia familiar, el abandono sin causa justa del domicilio conyugal prolongado por más de dos años; se prohibía la separación cuando el matrimonio tenía veinte años o más de constituido y para gestionarla debía transcurrir como mínimo, dos años desde la celebración del matrimonio. Al código de 1884 se le agregaron las siguientes causales: que la mujer concibiera a un hijo antes del matrimonio y éste fuera declarado ilegítimo, negarse a suministrar los alimentos conforme a la ley, vicios incorregibles de juego, embriaguez, enfermedad crónica e incurable así como contagiosa y hereditaria, y el mutuo consentimiento. Posteriormente, en diciembre de 1914 y enero de 1915, Venustiano Carranza, tratando de complacer a dos de sus ministros que deseaban divorciarse de sus esposas, expidió sorprendentemente dos decretos respectivamente, por medio de los cuales introdujo el divorcio vincular en México. En la Constitución de 1917, en la Ley sobre Relaciones Familiares, fue reiterado que el matrimonio es un vínculo disoluble y permite a los cónyuges contraer una nueva unión legítima (Pallares, 1991). Otra modificación en la legislación mexicana con respecto a la mujer y la familia es el que se dio en 1932, cuando se le otorga igualdad jurídica a la mujer y se le concedió "domicilio propio"; así mismo, se dispuso que dentro del matrimonio, tuviera igualdad en la autoridad, que fuera participe en el establecimiento de reglas para la educación de los hijos y en la administración de los bienes de la familia; se le dio, además, el derecho de trabajar sin el permiso del marido y de administrar sus bienes si era mayor de edad; también, se le dio el derecho de pedir que se diera por terminada la sociedad conyugal cuando el marido fuera un administrador torpe y negligente. Años después, en 1975, se aprobó una ley que modifica la organización familiar y los derechos de la mujer; se le dio el derecho, tanto al hombre como a la mujer para decidir sobre el número de hijos y el espaciamiento entre éstos. Aunque esto es algo positivo para la familia, esta ley incluye una nueva disposición que releva al hombre del sostenimiento económico de los hijos, ya que desaparece la regla general de la pensión alimenticia, la mujer deberá probar que es incapaz de trabajar, que no tiene bienes propios para subvenir las necesidades de los hijos o que su ingreso no

es suficiente para su manutención, para que se le otorgue dicha pensión. Ahora bien, una problemática más en cuanto a la legislación sobre divorcio, es que las leyes mexicanas al respecto son oscuras y complicadas, dado que las causales para la separación conyugal son muy difíciles de probar; además, se otorgan un sin número de facilidades para casarse y demasiadas dificultades para divorciarse; esto lleva a suponer que los legisladores mexicanos muestran resistencia ante éste y prefieren la conservación del matrimonio.

Además de la complicada evolución histórica de la familia y de la separación conyugal en nuestro país, existen otros factores que dificultan el estudio, análisis, comprensión y solución del divorcio, como lo es que en nuestro país, lamentablemente, no existen estadísticas fiables que permitan conocer el número de familias que enfrentan un divorcio legal, mucho menos una sustracción de abandono; sin embargo, se estima que hoy en día, el número de separaciones es cada vez mayor y que el número de hijos sin ambos padres es bastante grande. Desgraciadamente, lo peor no es el prescindir de una estadística fiable con respecto al número de divorcios legales o no, el mayor problema es que, a pesar de que es una señal problemática social que va en aumento, no existen investigaciones que ayuden a los distintos profesionistas a enfrentar este problema; no se conoce a ciencia cierta, cómo esto está afectando el desarrollo psicológico de los individuos, ni cuál es la mejor manera de ayudar y guiar a las parejas así como a los hijos que enfrentan un divorcio, para que éste se convierta en una oportunidad de mejorar su calidad y estilo de vida, y para que no sea una experiencia traumática para la familia.

Tomando en cuenta todo lo anterior, podemos decir que la familia mexicana ha pasado por una serie de cambios conceptuales influidos por los intereses políticos, sociales, económicos y religiosos que a lo largo de su historia ha tenido. Con la estructura e ideología de la familia prehispánica, con la drástica transformación y evolución de ésta durante la Colonia, así como con los movimientos de Independencia y Revolución, la organización familiar en nuestro país, adquiere forma propia y particular; fisonomía que en las últimas décadas del siglo XX, ha cambiado más rápida y dramáticamente, influida por eventos sociales como las guerras mundiales y los movimientos feministas; la evolución científica y tecnológica de los distintos países, así como los avances

en los medios de comunicación, los cuales dan lugar a un intercambio cultural más rápido y profundo causando un choque cultural e ideológico que somete al individuo y a la familia a distintas consecuencias.

Así, a lo largo de la historia, la familia se ha encontrado en la encrucijada de las realidades biológicas, sociales, políticas, económicas y culturales. Tiene una función biológica ya que es el lugar de reproducción y mantenimiento de la vida del grupo humano; tiene un papel social porque es la célula de base de la socialización, ya que a partir de ella se dan los lazos interfamiliares de parentesco y alianza bajo los cuales se subordinan intereses de crecimiento y mantenimiento de un patrimonio; lo que ha llevado a la familia a tener una función política a lo largo de la historia, ya que ha precedido al Estado y a veces lo ha sustituido, ejemplo claro es el de la época feudal y en la conquista, donde la familia funcionaba bajo el mismo orden político, y la monarquía la cual trataba de preservar la autoridad del padre de familia. En cuanto a la función económica de la familia, ésta constituye una unidad económica esencial sobre todo en la sociedad rural y en algunos aspectos de la sociedad urbana (comercio, artesanado). La familia tiene, entonces, un carácter estratégico en el proceso productivo y la función cultural no se puede olvidar, dado que es dentro de la familia que se da la culturización y el aprendizaje de los comportamientos sociales y de los valores morales e ideológicos de cada época, constituyendo un cierto tipo de producciones mentales, sentimientos, símbolos y normas (Pallares, 1991).

Se puede observar entonces, que en el último siglo, la familia ha tenido una evolución y transformación bastante rápida acorde a la acelerada transformación de la misma sociedad a nivel nacional e internacional; al parecer, ya no tiene una función predominantemente económica y política, es decir, ya no se ocupa por sí misma de la producción económica y no es una unidad importante en el sistema político; ahora sus miembros individuales participan en todas estas funciones pero lo hacen como individuos y no en su papel de miembros de familia. Según Parson (citado en Maldonado, 1993), las funciones básicas de la familia hoy en día son: La socialización primaria de los hijos para que puedan integrarse a la sociedad, por lo que la familia debe ser

un grupo social en donde el niño lleve a cabo su desarrollo físico y psicológico, del cual dependa sólo temporalmente y, segundo, la estabilización de las personalidades adultas de uno y otro sexo”.

La gran importancia que tiene la familia por las diversas funciones que tiene, nos lleva a entender que el incremento acelerado del divorcio trae consigo un problema social y pone en peligro el desarrollo integral y psicológico del individuo si éste no es abordado y tratado adecuadamente desde un punto de vista político, económico, social y cultural, lo cual se lleva a cabo a través de los distintos profesionistas. Es decir, como profesionistas, debemos encontrar la forma de nivelar y mantener el equilibrio ante hechos y fuerzas contrarias y tratar de explotar los beneficios que éstos pueden tener para el ser humano. El matrimonio y el divorcio, son situaciones contrarias y directamente relacionadas a las que el hombre se ha enfrentado, y en la actualidad, debe enfrentar de manera particular para evitar una crisis social grave y para que éstos puedan ser una alternativa con consecuencias positivas para el individuo y, dado que el divorcio está incrementándose de manera particularmente acelerada, se puede intuir que aunque éste pudiera ser una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas ante matrimonios conflictivos, aún queda mucho por conocer y por comprender para que efectivamente, este hecho sea algo positivo para los integrantes de una familia; con el siguiente comentario de Bird (1990) queda ilustrado lo anterior: “Ansiamos creer que nuestros hijos están bien, que el divorcio no los ha dañado, que al crecer tendrán una vida familiar feliz y hasta prolongada. Pero ese pronóstico es dudoso. Hetherington (citado en Cohen, 2001, p. 96) vaticina que “tres de cada cuatro hijos del divorcio se divorciarán a su vez. Y a menos que se sepa algo más acerca de lo que sienten los propios hijos -y cómo han de manejar mejor el divorcio ellos mismos-, esas cifras pueden muy bien convertirse en su herencia”

Para poder conocer, comprender y abordar una problemática, y para ser capaces, como profesionistas, de dar orientación y solución a cualquier tipo de conflicto, un principio importante es saber qué es lo que lo está causando y cuáles son los factores y variables principales que intervienen en él, es por ello, que en siguiente capítulo se analizan los diferentes factores que pueden

estar interviniendo en el aumento de las tasas de divorcio y cuáles son las principales variables que incrementan la posibilidad de rompimiento de una pareja.

CAPÍTULO 2

CAUSAS, TIPOS Y PROCESO PSICOLÓGICO DEL DIVORCIO

2.1. Causas

La gente tiende a divorciarse por varias razones pero esencialmente se divorcian porque no podían establecer un matrimonio bueno o porque no querían tener un matrimonio malo. Tratar de determinar de quién es la culpa por el divorcio no es una manera saludable de pasar el tiempo. Este, en el mejor de los casos, debería emplearse en adaptarse al divorcio.

Algunos tratadistas afirman que la gran facilidad que existe hoy en día para divorciarse es la principal causa del fracaso en los matrimonios y es lo que motiva verlo como una salida que está a la mano (Mayagotia, 2000). No se está considerando que el incremento del número de divorcios, no significa que antes no hubiera grandes problemas en los matrimonios, ni que sus hijos no estuvieran sujetos a las tensiones como consecuencias del conflicto familiar; la diferencia fundamental para bien o para mal, es que en este momento y cada vez con más frecuencia las parejas optan por la separación.

No se debe olvidar que con frecuencia otra causa importante del divorcio es la falta de control que los padres han presentado frente a ciertos problemas, pero el llevarlo a cabo no los exime del compromiso que tienen de cuidar a sus hijos (Dolto, 1998).

Al respecto Attie (1999) asegura que a menudo se olvida cuando existen los hijos, que el divorcio marca la ruptura de la vida de pareja, pero que no pone fin a la vida familiar, o sea, pone de relieve el fin de la pareja, pero no la relación entre padres e hijos.

Es sabido que la decisión de divorciarse es muy difícil, especialmente cuando hay niños, lo que hace sentir culpables a los padres e impedirles que se puedan comunicar adecuadamente, (Reig,1993; Sinberg, 2003). Por lo que se considera que siempre es mejor planear el divorcio y prepararse para las consecuencias materiales, económicas, sociales y psicológicas tanto de los padres como de los hijos.

En un estudio realizado por Isaac, Leon; Donohue (1996) señala que la disolución del matrimonio ha sido tomada como una de las mayores causas de estrés para los niños. Este asciende y se considera tener pronto suficiente material para investigar el impacto de la separación de los padres sobre el bienestar psicológico de los niños.

Algunos estudios muestran que durante el primer año posterior al divorcio la mayoría de los niños están inclinados a mostrar dificultades emocionales o conductuales de algunos sentimientos (Maldonado, 1993, Mendoza, 1998, Padilla, 1995).

De la misma forma, se ha señalado una tendencia por muchos niños en el presente estudio para mostrar dificultades en la relación social y para exhibir conductas indicativas de sufrimiento.

Es posible identificar diferencias importantes entre los niños de familias que han requerido consejo y las que no durante el primer año de separación.

Un divorcio decidido después de un análisis cuidadoso de los problemas, una auto evaluación honesta bajo una perspectiva diferente, proporcionada por el tiempo, es muy diferente, Además, un divorcio legal debería efectuarse después de haber existido “un divorcio emocional”.

El divorcio se presenta como si fuera un misterio lo cual no debe seguir siendo, ya que es una situación legal, tanto para la pareja como para los hijos ya que aporta una solución y el comprenderlo es un trabajo afectivo que el niño, si es

muy pequeño, sólo puede realizar cuando permanece en el mismo lugar (Dolto, 1998).

Independientemente de que sea más sano el quedarse donde está y enfrentarse a los problemas, los padres deben, por el bienestar de los hijos, tratar de llevar a cabo los menos cambios posibles.

Por otro lado, las causas del divorcio citadas en el artículo 267 del código civil vigente en D.F son (Planiol, & Ripert, 1991):

- ψ El adulterio debidamente probado.
- ψ El que la mujer de a luz durante el matrimonio un hijo concebido antes de celebrarse ese contrato y que jurídicamente sea declarado ilegal.
- ψ La propuesta del marido para prostituir a su mujer.
- ψ La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro, para cometer algún delito.
- ψ Los actos inmorales ejecutados por alguno de los dos con el fin de corromper a los hijos, como tolerancia en su corrupción.
- ψ Padecer sífilis, tuberculosis o cualquier otra enfermedad crónica o incurable que sea además contagiosa o hereditaria y la impotencia incurable aparecida después del matrimonio.
- ψ Padecer enajenación mental incurable.
- ψ La separación del hogar conyugal por una causa que sea suficiente para pedir el divorcio.
- ψ La separación de la casa conyugal por más de 6 meses sin causa justificada.
- ψ La declaración de ausencia legalmente hecha.
- ψ La sevicia, amenazas o injurias graves.
- ψ La negativa de los cónyuges de darse alimentos.
- ψ La acusación calumniosa de uno de los cónyuges por algún delito que merezca pena mayor de dos años de prisión.
- ψ Haber cometido alguno de los cónyuges un delito que no sea político, pero si infamante, que merezca pena de prisión mayor de dos años.

- ψ Hábitos de juego o embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas y enervantes, cuando amenacen causar la ruina familiar o constituyan un continuo motivo de desavenencia conyugal.
- ψ Que uno de los cónyuges cometa un acto contra la persona o bienes del otro.
- ψ El mutuo consentimiento.
- ψ La separación de los cónyuges por más de dos años.

2.2. Tipos.

Según Bohannan (1989 en Dolto, 1998), el proceso de divorcio consiste de varias experiencias o etapas de superposición.

Él las ha marcado y definido como el séquito:

El divorcio legal. Es la disolución o conclusión del casamiento por las cortes.

El divorcio emocional. Es la cadena de eventos y sentimientos que siguen y continúan mediante el proceso del divorcio; la separación emocional o disolución de su compañero.

El divorcio económico. Se refiere a la división de dinero y propiedad, requiriendo que los individuos que una vez funcionaban como pareja aprender a funcionar independientemente.

El divorcio coparental. Incluye las negociaciones de crianza después de la separación.

El divorcio comunidad. Su énfasis está en los cambios en las relaciones con amigos y la comunidad durante el divorcio.

El divorcio psíquico. Es el proceso de separarse uno mismo de el esposo/sa y desarrollo de autonomía.

2.2.1. El divorcio legal.

La intención del divorcio es para permitir a los individuos, legalmente, volverse a casar.

El divorcio no tiene valor ninguno más adelante. No resuelve problemas, aunque el divorcio legal frecuentemente obliga a las parejas y a los hijos a no tener esperanzas de reconciliación y mirar más realistamente en sus expectativas.

No termina la relación excepto en esos casos en que no envuelven niños. El divorcio legal típicamente involucra el desarrollo de un plan de crianza, incluyendo con quién va a vivir los niños la mayoría del tiempo y la división de las propiedades. El plan de crianza incluirá cosas tales como compartir la crianza, algunas veces se llama la custodia conjunta, que quiere decir que los padres juntos, tomarán decisiones acerca de los niños.

Esto es a veces confuso con la custodia física que significa que los niños dividirán su tiempo, más o menos de manera equitativa, entre ambos padres casi siempre, y que los padres tomarán las decisiones acerca de los niños.

Desafortunadamente, más que traer clausura, el proceso relacionado con el divorcio legal puede causar o aumentar coraje, dolor o amarguras.

Es común sentirse fuera de control y buscar ayuda cuando los abogados y cortes asumen las decisiones. Si los implicados en el proceso desean tener más control sobre las decisiones, deberán hacer saber su posición de manera clara a su abogado. Es posible considerar usar mediación, más que el enfoque tradicional adverso, para dividir sus propiedades y desarrollar un plan de padres. La mediación, una alternativa bastante nueva, se diseña para ayudar a parejas que se están divorciándose a tomar las decisiones junto con un mediador entrenado quien puede también ser un abogado. El mediador puede ayudar a ambas partes a aprender a negociar uno con otro, así también como a aprender a aceptar su rol como ex-esposo/sa.

Parte del trabajo del mediador, es desarrollar un plan de padres, para presentarlo a su abogado individual y al juez que apoyará el proceso legal.

2.2.2. El divorcio emocional.

El divorcio emocional involucra dejar los sentimientos envueltos en el casamiento. Alguno de los miembros de la pareja puede sentir que ha tenido un “crecimiento” muy superior al de su pareja y que ha sido al margen de ésta, e incluso esta situación puede conllevar a sentirse desilusionado y enojado el uno con el otro. Uno o ambos miembros de la pareja pueden llegar a ser conscientes que el casamiento no se encuentra dentro de sus necesidades.

Para algunos, este tipo de divorcio se realiza a partir del divorcio legal, mientras que para otros, puede adelantarse hasta por varios años.

Arana (1995) estudió parejas divorciándose y encontró que se describieron así mismas como haber sido conscientes de sus problemas maritales desde hace mucho, a veces de 10 a 20 años. Sin embargo, el divorcio involucra las pérdidas de amor y de un ser querido, y puede ser difícil especialmente si crea sentimientos de rechazo.

2.2.3. El divorcio económico.

Porque dos hogares son más caros de mantener que uno, alguno de los cónyuges de puede experimentar una disminución en recursos financieros después del divorcio. Típicamente, la carga financiera más pesada cae sobre el padre que tiene la custodia física del niño, comúnmente la madre, así que ésta es la que sufre una injusticia financiera.

Para tratar de subsanar los problemas financieros, en muchas ocasiones, las madres se ven en la necesidad de trabajar fuera del hogar, además de encargarse cumplir con los quehaceres del mismo, así se reduce la cantidad de tiempo disponible para sus niños. Esto origina que tenga que haber un cambio

en el arreglo y cuidado de los niños, y puede ocurrir que también, y de manera un tanto obligada, que se tenga que depositar más confianza en que los niños ayuden con los deberes familiares, incluso a edades muy tempranas.

El divorcio puede requerir a cada compañero nuevas habilidades financieras. Tales cosas como organizar y pagar impuestos, seguros y cuentas mensuales que habían sido manejadas por el/la ex-esposo/sa, ahora tendrán que aprender a completarlas independientemente.

2.2.4. El divorcio comunidad.

El apoyo inicial de la familia y amigos frecuentemente se termina cuando el proceso del divorcio continúa. Quizá sea frecuente en general sentirse como que hay menos gente disponible para asistirle y apoyarle en un tiempo cuando más lo necesita.

Puede ser que los miembros de la pareja no se sientan cómodos alrededor de sus amigos casados. El grupo de amigos mutuos que se desarrollo como una pareja casada puede sentirse un poco rasgado por el divorcio. Porque ellos, quizás no se sienten cómodos eligiendo a uno de los bandos, puede incluso parecer que el grupo, sirva de apoyo para uno de los miembros de la antigua pareja y no así para el otro.

El divorcio puede alterar también sentimientos de una persona sobre relaciones. El temor de relaciones y sentimientos de vulnerabilidad son comunes entre gente que se divorcia. Por ejemplo, salir puede ser particularmente difícil si no se ha salido en años. Las combinaciones de miedo y sentimientos vulnerables pueden causar que alguno de los miembros evite involucrarse socialmente.

2.2.5. El divorcio psíquico.

El divorcio psíquico es la verdadera separación de la ex-esposa/so. Este es el procedimiento de aprender a vivir sin una pareja.

En muchas ocasiones lleva tiempo recobrar la independencia y fe en las habilidades para funcionar en la vida.

El divorcio psíquico, idealmente, también debe servir para realizar un análisis y poder desarrollar algún conocimiento de por qué las personas se casaron y por qué se divorciaron (Bohannan, 1989 en Dolto, 1998) advierte que el casamiento no debe usarse para resolver problemas o para contrarrestar los abatimientos. Pero frecuentemente esas son las razones por las que se casa la gente.

Es especialmente importante poner atención respecto a las razones anteriores, ya que las personas tienden a volverse a casar y, frecuentemente, lo hacen por las mismas pobres razones que se casaron la primera vez.

2.3. Proceso psicológico.

Las personas que se divorcian pasan por seis etapas. Lo ideal es poder llegar con éxito a la última etapa, la del divorcio psicológico.

1. Divorcio emocional: aquí es común experimentar sentimientos de:
 - Desconfianza hacia su pareja.
 - Un vacío en la relación.
 - Dolor por experimentar el rechazo diario de su pareja.
 - Temor ante la amenaza de que su pareja lo/a deje.
 - Nostalgia por los “buenos tiempos” del pasado.
 - Decepción o tristeza por estar atravesando por esta situación.
2. Divorcio legal: en esta etapa la corte se encarga de dividir las propiedades que la pareja haya tenido y define los derechos y las responsabilidades que los padres van a tener sobre los hijos.
3. Divorcio económico: significa que el dinero con el que la casa se mantenía ya no es “nuestro”, ahora cada ex-esposo vive en una casa diferente y no puede contar con el dinero del otro, excepto con lo que la corte ordene que debe ser pagado por pensión alimenticia o manutención.
4. Divorcio conyugal: Los miembros de la pareja han de recordar que se están divorciando de su cónyuge, no de sus hijos. Por eso, ambos deben centrarse en las necesidades de sus hijos y deben buscar la manera en que éstas han de satisfacerse, aunque en el resto de las cosas no estén de acuerdo.
5. Divorcio social: Cada uno de los miembros de la antigua pareja decidirá cuáles de los amigos que tenían en común, van a seguir siendo sus amigos. En esta etapa se puede pasar por un período de desorientación y soledad y también se pueden buscar nuevas amistades.
6. Divorcio psicológico: Cada uno de los implicados aprenderá a pensar en “yo” en vez de en “nosotros”. En esta etapa, es capaz de pensar otra vez en sus propios gustos, intereses y necesidades; así como, en hacer sus propios

planes. Se requiere asumir la responsabilidad sobre sus éxitos y sus fracasos en vez de culpar al otro/a.

2.3.1. Factores que determinan el efecto del divorcio.

Cómo el divorcio va a afectar a cada persona, va a depender de:

- Si fue él/ella quien decidió divorciarse o él/ella quien se siente abandonado/a por su compañero/a.
- Su edad.
- La edad de sus hijos (si tiene hijos pequeños, adolescentes o adultos).
- Si el alcohol o las drogas eran parte del problema por el cual se divorció.
- Si sus propios padres se divorciaron y cómo esto lo/la haya afectado.
- Si es de las personas que tiende más a “pensar” que a “sentir” o “hacer”.

CAPÍTULO 3

CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO EN EL DESARROLLO CONDUCTUAL DE LOS HIJOS

3.1. Panorama general.

El divorcio no es un evento que ocurre y pasa en unas cuantas semanas; es un proceso que deja diversos efectos en aquellos que lo viven y, generalmente, se requiere de tiempo para resolverlos. Dichos efectos son particulares para cada persona, es decir, para cada uno de los miembros de la familia (padres e hijos) y son difíciles de determinar porque están relacionados con muchísimos factores entre los que se encuentran: la cultura en la que se desarrolla la familia, el género, la edad en el momento del divorcio, el lugar que se ocupa en la familia, las características particulares de la personalidad, grado de compromiso emocional, la calidad y tipo de relación durante el matrimonio; el nivel de desarrollo o madurez psicológica cuando ocurre el divorcio, la calidad de la relación de los hijos con ambos padres, la relación y grado de conflicto previo al divorcio, la estabilidad emocional, las actitudes y sentimientos hacia el divorcio, si existen o no padres sustitutos así como, sus características y habilidades, la situación financiera y social antes y después del divorcio, si ha habido separación previa, el tiempo de la separación así como, el tiempo transcurrido desde la separación y/o divorcio, los acuerdos de la custodia de los hijos y el grado en la cantidad y calidad de los cambios posteriores al divorcio; si la decisión de divorcio fue tomada por uno o por ambos cónyuges, la seguridad o inseguridad de que el divorcio sea la solución a los problemas, entre muchos otros factores. En el caso de los hijos, en particular, los efectos y reacciones van a estar influidos no sólo por las variables ya mencionadas sino por la actitud y grado de conflicto entre los padres antes, durante y después del divorcio, principalmente (Arana, 1995).

A pesar de que los efectos que tiene el divorcio en la conducta de las personas no pueden especificarse previamente dado el rango tan amplio de variables que intervienen en esto, existen líneas generales de efectos y comportamientos

comunes a raíz del mismo, algunos de los cuales se mencionan a continuación (Carter, 1983):

Aunque el divorcio brinda a la pareja y a la familia la oportunidad de cambiar una relación posiblemente perjudicial y de establecer otras más sanas y funcionales, éste pocas veces es visto como un evento positivo, ni siquiera en el caso de parejas con un alto grado de conflicto; cuando a lo largo del matrimonio la pareja interactuó de manera destructiva y conflictiva, su autoestima es dañada y no siempre es capaz de darse cuenta de que con la separación puede mejorar su estilo de vida, establecer límites y una relación cordial con el ex-cónyuge, y crear un ambiente psicológicamente funcional para los hijos y para sí mismos, y que se tiene la posibilidad de establecer una nueva relación de pareja más madura y satisfactoria. Generalmente, la pareja que se divorcia, lejos de tomar actitudes y decisiones maduras, suele presentar conductas de escape, actitudes variables y decisiones sin mucho análisis. Tal vez sea ésta una de las razones por las cuales las personas que se divorcian tienden a presentar una vida social activa con frecuentes interacciones sexuales (con el tiempo esto disminuye) reportando las mujeres, tener menos satisfacción con contactos casuales, en comparación con los hombres, mayor deseo de ataduras íntimas y una mejor auto percepción de su moralidad que éstos; y, que dos años después del divorcio, la mayoría de hombres y mujeres, reportan menos satisfacción con su vida social que las personas casadas.

Asimismo, existen dos situaciones extremadamente dañinas para los hijos y desafortunadamente muy comunes: los hombres, se valen del poder económico y de la necesidad de subsistencia de la familia para mantener su dominio sobre la ex- esposa hijos; y por su parte, la mujer usa a los hijos para no romper totalmente con el que fuera su marido, o niega, o utiliza a los hijos para remitir mensajes de franca agresión. Los hijos, en este contexto, son el receptáculo de las quejas de los padres y el instrumento de venganza de éstos. Esta es una de las causas de que uno de los efectos importantes del divorcio, sea el drástico decremento en la situación económica de la mayoría de las familias más específicamente bajo la custodia materna, los hombres prácticamente no presentan cambio ya que su ingreso suele ser mayor y si

tiene la custodia, generalmente recibe más apoyo y ayuda de familiares y amigos así como de servidumbre que puede pagar (Lemaire, 1992).

Es importante considerar que los efectos del decremento financiero trascienden a todos los miembros de la familia no sólo en el ámbito social y en la calidad de vida sino en el estado y comportamiento emotivo y psicológico de los individuos además de que agrava las actitudes negativas que los padres suelen tener después del divorcio. Un ejemplo de esto, es que en las familias desintegradas con problemas financieros, la relación madre-hijo tiende a ser más negativa y los niños muestran mayor ansiedad que en las familias divorciadas con finanzas adecuadas a sus necesidades; una de las razones de esto es que bajo estas circunstancias, la madre suele prestar menos tiempo y atención a sus hijos, tiende a mostrar un control más coercitivo, actitudes de rechazo ante estos y a mostrarse menos cariñosa con los mismos o, principalmente, a la diversidad de sentimientos que suele experimentar (entre los que suelen encontrarse sentimientos de culpa por no ocuparse de su casa e hijos) y la sobrecarga de actividades que tiene, provocando un incremento de problemas de comportamiento y del área social así como "un pobre ajuste emocional" en sus hijos. Mientras que los niños que tienen relaciones más afines con sus madres antes y después de la separación tienen un mejor ajuste emocional. Es por esto que es importante que los padres no utilicen el aporte económico como arma en contra de la ex-esposa dado que las consecuencias negativas que esto tiene no afecta sólo a la madre sino a los hijos, además, es necesario que ambos padres unan sus esfuerzos para mantener, en la medida de lo posible, el nivel económico y de relación que tenía la familia (Dolto, 1998).

Tomando en consideración lo anterior, Kurkowski, Gordon & Arbuthnot (citados en, Dolto, 1998) llevaron a cabo una recopilación de los esfuerzos realizados para minimizar los efectos estresantes del divorcio en los niños, los cuales se centran en mejorar el comportamiento de los padres que se divorcian a través de entrenamiento e información. A partir de esto, realizaron una investigación en la que con el simple hecho de hacer que los niños de familias desintegradas llenaran un cuestionario sobre sentirse y verse puesto en medio de sus padres y mandar la información proporcionada por los menores a los

progenitores, redujo significativamente el hecho de que éstos utilizaran y pusieran a sus hijos en medio de sus diferencias y conflictos, además, mejoró la comunicación entre el niño y sus padres. De esta manera, es importante tomar en cuenta que si los padres divorciados tienen información sobre estas situaciones pueden mejorar su comportamiento y beneficiar a sus hijos.

Así pues, los efectos que el divorcio tenga en los hijos dependerá en gran medida del interés e involucramiento de los padres con sus hijos, de su actitud y estado de ánimo (sobre todo de aquel con la custodia) así como del ambiente y tiempo que éstos les brinden; ya que, esto influye directamente en el ajuste cognitivo, afectivo y en el comportamiento de los hijos .Kagan, Mussen y Conger (1990) mencionan que existen dos elementos fundamentales para un ajuste psicológico positivo de los hijos después del divorcio; primero, la habilidad que tengan los padres en la transición del divorcio así como su mutua cooperación; y segundo, el libre acceso de los hijos a ambos padres.

- Los efectos del divorcio pueden crear factores situacionales que pueden contribuir a que el individuo asuma nuevos roles, creencia y expectativas acerca de su vida. Es de especial relevancia considerar esto en el caso de los niños ya que generalmente, el divorcio ocurre en los años de infancia de los hijos, cuando éstos están formando sus ideas y conceptos sobre la vida y la familia. Si el apoyo de los padres no es adecuado durante y después del divorcio, las creencias, habilidades y valores morales de los hijos pueden no tener una buena base y desarrollo, causando estrés en años posteriores. Asimismo, si el apoyo y actitud parental es inadecuado y/o si el niño siente que el divorcio estuvo moralmente mal (que la madre o el padre es "malo") o es socialmente inaceptable (por comentarios de otros), sus creencias y habilidades pueden tener un desarrollo deficiente causando no sólo un desarrollo psicológico inadecuado sino una deficiencia en las áreas cognitiva y afectiva. Es de suma importancia evitar esto, ya que las personas suicidas han sido catalogadas como personas que tienen especial problema en estas dos áreas. En términos de afecto, han sido descritos como personas depresivas, excitables, y altamente impulsivas, y en términos cognitivos, como rígidos, impulsivos bajo estrés, ambivalentes hacia la vida y la muerte, con pocas

esperanzas e ilusiones" y con respuestas sociales deseables bajas; se ha demostrado que las creencias sobre la vida y las expectativas sobre el futuro son instrumentos valiosos para mantener a la gente viva cuando está bajo estrés extremo.

- El factor de la autoestima de los hijos de padres divorciados ha sido controvercialmente discutido, algunos autores sostienen que la autoestima de los niños es afectada negativamente y otros afirman, que la misma, es influenciada positivamente. Holdnack sugiere que aunque no todos los niños de padres divorciados tienen baja autoestima así como no todos los hijos de familias integradas presentan una alta autoestima, los primeros tienen un alto potencial de desarrollar poca valía por sí mismos como resultado del conflicto entre sus padres y la poca cercanía y/o separación emocional familiar, por lo que el divorcio tiende a influir negativamente la autoestima de los niños cuando este hecho interrumpe la relación y acercamiento emocional entre los niños y sus padres, lo que a su vez tiende a llevar a estos niños a mostrar menos interacciones positivas en la familia con respecto a los niños de padres no divorciados; y, en el caso de los jóvenes, esto interfiere en su habilidad para establecer y mantener relaciones íntimas; sin embargo, también afirma que los hijos de padres divorciados, tienen mayor confianza y muestran mayor competencia en las actividades de auto-cuidado. Studer (1989, citado en Dolto, 1990) por su parte, comparte esta postura ya que sostiene que a partir de su investigación, se deduce que los adolescentes, hijos de padres divorciados alcanzan puntajes menos elevados en su autoestima que los jóvenes de familias integradas; esto es más notorio cuando el divorcio tiene menos de 2 años de ocurrido.

Por otro lado, está la postura de que la autoestima de los jóvenes se ve muy poco afectada con el divorcio de sus padres y en ocasiones, logran un alto nivel en su autoestima, aunque esto sólo se alcanza en los casos en los que el divorcio tiene más de cinco años de ocurrido y los jóvenes lograron distanciarse de las presiones y conflictos entre sus padres, y con ello los referentes a la lealtad; así, el puntaje de la autoestima tiende a ser más elevado en los hermanos menores (esto se puede deber a que los hermanos mayores suelen

protegerlos y se convierten en modelos de los menores). Por otro lado Shook & Jurich (1988, citado en Dolto, 1990) encontraron en su investigación que las mujeres de padres divorciados en custodia materna, al estar más tiempo en contacto con su padre, tienen un impacto significativamente negativo en su autoestima; mientras que la edad al momento del divorcio, es un significativo y positivo predictor de los niveles de valía personal en los hombres; pues al parecer, mientras más tiempo estén los varones en contacto con una influencia positiva del padre, más alta será su auto-evaluación; por el contrario, la autoestima de las niñas no parece afectarse significativamente con la ausencia del padre.

La comparación de la custodia materna y la paterna sugiere que los niños de seis a once años de edad se desarrollan mejor con el padre del mismo sexo (los niños con el padre y las niñas con la madre); ya que las niñas de esta edad que viven sólo con su padre son más demandantes, menos cooperativas, menos honestas, menos independientes, menos "femeninas" muestran mayor nivel de ansiedad y su autoestima tiende a ser más baja que las niñas que viven con su madre, al parecer la ausencia paterna temprana no afecta significativamente la valía personal de las niñas; mientras que los niños que viven con su padre tienden a ser más maduros y sociables, muestran menor nivel de ansiedad y su autoconfianza es mayor que la de los niños que viven con su madre. Cuando las niñas viven con el padre pueden enfocarse en cubrir las expectativas del padre y asumirse responsables de su felicidad y comodidad, llevándolas a preocuparse demasiado por las reacciones de éste hacia ellas. En cuanto a los adolescentes bajo la custodia materna, existen diferencias significativas en el aspecto emocional entre hombres y mujeres, obteniendo rangos más elevados ella que ellos. Ahora bien, tenga o no la custodia de los hijos, el padre juega un papel muy importante en el desarrollo y estabilidad psicológica de éstos y es básico que los padres que tienen una relación fuerte, afectuosa, sincera y en la que muestran interés por el niño, la continúen; es decir, es muy importante que traten a sus hijos como personas responsables y no como algún invitado que debe ser consentido y considerado. Los padres que recogen a sus hijos sólo para llevarlos a comprar cosas o a vacaciones costosas, pero no los involucran en sus actividades diarias, llevan a

sus hijos a ser emocionalmente inmaduros y a tener poca confianza en sí mismos. Es importante, entonces, cuidar la, calidad de la relación entre padres e hijos sin importar su edad ya que esto promueve su desarrollo psicológico, cognitivo y emocional independientemente del estado civil de los padres.

- Los hijos de padres divorciados se reportan a sí mismos con más problemas emocionales y de comportamiento que los de familias integradas; presentan menos responsabilidad hacia las creencias familiares, perciben a sus padres como más posesivos y tienden a tener una percepción de sí mismos y de sus padres menos favorables. Mientras que los adultos que experimentaron el divorcio de sus padres, perciben a su familia de origen emocionalmente distante y más desorganizada que las personas que crecieron en familias integradas y tienden a tratar de conservar sus propios matrimonios. Confirmando lo anterior, Shybunko (en Cusinato, 1992) encontró que las familias de padres divorciados tienden a ser un poco menos coherentes que las familias integradas. Cabe mencionar que la percepción de la familia como cercana, correlaciona positivamente con el autoconcepto, lo que quiere decir que la falta de cercanía familiar después del divorcio puede afectar el ajuste psicológico de los individuos. Los niños de familias desintegradas parecen ser más solitarios que los niños de familias intactas dado que reportan un círculo social menos denso, probablemente asociado con una mayor inestabilidad en la organización de su vida; reportan pasar poco tiempo con su familia (aunque no reportan insatisfacción por ello); asimismo, reportan un alto nivel de insatisfacción con respecto al apoyo que reciben de sus amigos y desean recibir mayor apoyo y consejo de los mismos así como mayor tiempo de juego; por otro lado, los amigos adultos de estos niños así como sus maestros suelen jugar un papel de apoyo importante a pesar de que puedan llegar a tener conflictos con los mismos.

Algunos de los efectos y situaciones que viven los niños después del divorcio son mostrados por Wallerstein & Blakeslee (1989 en Cusinato, 1992) a partir de un estudio longitudinal de 10 años que realizaron con madres e hijos que pasaron un divorcio. Los principales resultados son los siguientes:

- 50% de los niños vivieron el matrimonio de uno de sus padres antes de cumplir los diez años de divorciados.
- 50 % creció en familias en donde los padres continuaron enojados el uno con el otro durante los diez años del estudio.
- 25% de los niños vivió un drástico decremento en su nivel de vida y observó una marcada diferencia entre las condiciones económicas de sus padres y de sus madres. Muy pocos fueron ayudados económicamente con sus estudios profesionales, no obstante seguían visitando a su padre regularmente.
- 60% se sintió despreciado por al menos uno de sus padres y se sintieron psicológica y económicamente olvidados.
- Casi el 50% entró a la adultez sintiéndose preocupado, inseguro, poco capaz, autodestructivo y, en ocasiones, enojado. Algunos se sintieron utilizados en la batalla de sus padres y, muchos otros, sintieron una privación paterna, de estímulo y de protección y seguridad familiar.
- 68 % de las personas habían tenido desde ligeros hasta serios problemas con la justicia durante su adolescencia o juventud.
- Aproximadamente el 66% sintieron que su niñez y adolescencia habían sido significativamente obstaculizadas por el divorcio.
- El sentir predominante sobre los diez años anteriores fue de tristeza y lamento.
- La mayoría de los hijos expresaron un fuerte deseo por evitar los errores de sus padres y un mal matrimonio.
- Aproximadamente el 30% de las jóvenes reportaron estar preocupadas por su potencial en una relación marital y temerosas de ser rechazadas.

- El 25% de las jóvenes habían tenido abortos.
- Los niños que estuvieron expuestos a poco conflicto marital tuvieron un mejor desarrollo emocional y conductual.
- Los niños que tuvieron una relación más afín con la madre después de la separación tuvieron un mejor ajuste emocional. El factor más significativo que afecta la relación madre- hijo es el tiempo y grado de conflicto marital antes del divorcio; las madres que tuvieron matrimonios caracterizados por el abuso físico y/o verbal tuvieron más problemas para relacionarse con sus hijos durante el divorcio.
- Los niños con más problemas a consecuencia del divorcio fueron: los niños mayores, con pocos amigos, que vivieron un mayor conflicto marital, que tenían problemas psicológicos, una historia de poca cercanía y rechazo en la relación madre-hijo y los que fueron utilizados por los padres durante el conflicto y como apoyo emocional así como aquellos que escuchaban comentarios negativos acerca de uno o ambos progenitores.
- Muchos de los niños sintieron que se habían beneficiado al tener que asumir más responsabilidades (contribuir al cuidado de la casa, tener que cuidar a hermanos menores y asumir responsabilidades por su cuenta a una corta edad) como resultado del divorcio de sus padres; pero la mayoría sintió que habían tenido que pagar un precio muy alto, también, sintieron que habían sido empujados a crecer muy rápido y que un tiempo significativo de juego y escuela había tenido que ser sacrificado. Al respecto, existen diversos estudios (Attie, 1999; Bird ,1990; Dolto, 1998) que sostienen que los hijos de padres divorciados son más maduros, responsables, sensibles y autónomos.

Aquellos niños que tenían nueve años o más, cuando ocurrió el divorcio, experimentaron efectos más severos que aquellos que eran más pequeños. "Aunque la reacción del niño ante el divorcio es algo tan único como la de cada

familia, hay reacciones universales que pueden ser vaticinadas sin temor a equivocarse sobre la base de cosas tales como la edad, el sexo y el grado de desarrollo. A los varones les cuesta más aceptar el divorcio que a las niñas, sobre todo entre los tres y los cinco años y cuando tienen nueve y diez años; la peor época para que los padres se divorcien es cuando los hijos tienen entre tres y ocho años; las niñas cuyos padres las abandonan a temprana edad suelen volverse sexualmente precoces en su adolescencia; las madres separadas hallan dificultades mucho mayores en sus relaciones con sus hijos varones que con las niñas y más de las que encuentran las madres en familias intactas" (Bird, 1990, p. 78).

Wallerstein & Kelly (1995, en Griffin, 1997) por su parte, concluyeron que ni un hogar conflictivo ni divorciado es bueno para los niños; y se sostenga o no que los efectos negativos del primero son menores que en el segundo, existen siete situaciones potencialmente traumáticas para los niños de padres divorciados:

- 1 - Asimilar que es probable que ocurra el divorcio de sus padres.
- 2 - Ajustarse al divorcio mismo.
- 3.- Ser usado por uno o ambos de los padres, en contra del otro.
- 4.- Tener que redefinir la relación con sus padres.
5. - Tener que hacer ajustes con sus iguales
- 6.- Reconocer las implicaciones del fracaso de sus padres en su matrimonio.
7. - Ajustarse a los padrastros en caso de que uno o ambos padres se vuelvan a casar.

En general, para todos los niños, de cualquier edad, el momento del divorcio se vive con miedo y tristeza ya que además de ser un evento estresante, a menudo tienen que reducir sus años de niñez o adolescencia ya que la mayoría se preocupa bastante por lo que vaya a ocurrir después del divorcio; cerca de la mitad de los hijos de padres divorciados se refugian o evaden la situación pretendiendo que el divorcio no ha ocurrido; mientras que la otra mitad se preocupan muchísimo por el bienestar del padre que tiene la custodia ya que los ven luchando contra sus constantes cambios de ánimo, problemas financieros, etc. Las reacciones generales de los hijos ante el divorcio son de

depresión y tristeza, retraimiento, sensación de ira, disminución en el aprecio de sí mismo, vergüenza, resentimiento, resignación, esperanza, valor, cinismo y desprecio; y a menudo entre los niños de menor edad, el deseo obsesivo de volver a unir a sus padres (Isaacs, Montalvo y Abelsolin 1996).

En cuanto al desempeño académico de los niños de padres divorciados, Smith (1997 en Durán, 2000) presenta una serie de investigaciones que muestran una correlación positiva entre la disminución del rendimiento académico y la desintegración familiar. En la sociedad americana (como en muchas otras), los niños se enfrentan al reto del éxito o del fracaso escolar, tienen que encontrar amistades, reconocer la autoridad, llevar a cabo operaciones concretas, habilidades de aprendizaje y de trabajo en equipo; sin embargo, se valora más a los niños por sus logros académicos que por su desarrollo general y, si la escuela demuestra que el niño es un fracaso académicamente esto se traduce a que el niño es un fracaso como persona. Para los niños que viven en familias desintegradas, el mostrar su valía es más difícil que para los niños de familias integradas, ya que después del divorcio de sus padres, los niños tienden a disminuir su rendimiento académico a presentar más problemas de comportamiento, a llegar tarde a la escuela y a tener más problemas de salud, además, los maestros tienden a evaluar más negativamente a los niños de familias desintegradas, en las áreas social y emocional. Todo esto, interviene en la relación que estos niños establecen con otros niños y con sus maestros, lo que a su vez influye en su éxito académico y en su autoestima. Además, los mismos padres de familias desintegradas consideran a sus hijos de manera más negativa en lo que respecta a la escuela que los de familias integradas; los niños de padres divorciados tienen un grupo social de apoyo más reducido que los de familias intactas y se muestran un poco menos satisfechos en términos de apoyo, particularmente en las áreas de recreación y consejo, son más solitarios y tienen menos estabilidad en la organización de sus vidas así como convivencia con los miembros de su familia.

Este último, destaca que inmediatamente después del divorcio, tanto niñas como niños tienden a tener resultados más pobres en sus pruebas, aunque después de cinco años del divorcio, se presentan diferencias notables en el

desempeño escolar según el sexo; las niñas alcanzan notas más altas que los niños (los niños y niñas de familias intactas no difieren) probablemente porque, generalmente los niños pierden el modelo masculino y tienen un autocontrol más bajo. Tal vez ésta sea también la razón por la cual los varones muestran más problemas en su ajuste emocional.

En general, en el proceso formal educativo, los hijos de familias integradas evalúan y tienen un mejor desarrollo académico, social y emocional que los niños de familias de padres divorciados y de aquellas familias restablecidas. Es importante considerar, sin embargo, que los maestros esperan y tienen estereotipos sobre el tipo de familia de la que proceden los niños, teniendo expectativas más negativas sobre el segundo y tercer grupo esperando un rendimiento similar entre estos dos y menor en comparación con el primero. De esta forma, el impacto del divorcio en el desempeño escolar depende del género, el tiempo transcurrido desde el divorcio y la forma en que el desempeño académico es evaluado por los maestros y el sistema escolarizado, principalmente. Un ejemplo de esto, es que la evaluación del desempeño académico, tanto de niñas como de niños es menor inmediatamente después del divorcio; comparándolos con niños de familias intactas, sus notas no varían mucho, pero su actuar sí.

Después de cinco años de divorcio, el aprovechamiento y las notas de los varones parecen verse afectados negativamente, mientras que con las niñas esto no sucede; en general, la explicación de esto podría ser que los maestros tratan de dar apoyo y ayuda en las tareas escolares cuando los escolares acaban de atravesar por un divorcio y/o que toman en cuenta la tensión por la que pasan los niños cuando los evalúan. La diferencia a los cinco años podría deberse a que, por un lado, los varones pierden el modelo masculino y por el otro, que en general, los niños suelen dedicar poco tiempo al trabajo escolar, tienden a presentar más conductas antisociales, lo que causa que los maestros les muestren menos apoyo en sus dificultades académicas (Durán, 2000).

Por otro lado, en general, las normas jurídicas y sociales son ineficientes para apoyar o ayudar a los hijos de familias desintegradas a desarrollarse adecuadamente en el sistema educativo formal (Pereira de Castro, 1997).

- Existen diversos casos en los que los hijos del divorcio muestran efectos positivos a raíz del mismo, algunos de estos efectos son el incremento en la asertividad, la autoestima y la popularidad así como en las habilidades interpersonales y para manejar situaciones estresantes y demandantes; sin embargo, cabe mencionar que en los casos en que se ha observado lo anterior, se ha tenido la influencia, apoyo y cariño de algún adulto en la vida del menor (Cusinato, 1992; Quintanar, 1999). En sí, las áreas en las que los niños pueden experimentar un desarrollo favorable a partir del divorcio son: madurez, autoestima, empatía, y autocuidado; en general, muestran mejores niveles en la eficacia física y atlética que los hijos de familias integradas. Así pues, tienden a desarrollar flexibilidad en el área cognitiva y comportamental en cuanto a los roles sexuales, tal vez porque las madres divorciadas modelan un comportamiento generalizado de ambos roles sexuales (Cusinato, 1992; Kagan, Mussen y Conger, 1990).

Cuando los padres siguen conviviendo con los hijos y mantienen un ambiente amigable, los niños presentan menos problemas de agresión y de conductas antisociales; asimismo, se evitan o minimizan situaciones frecuentes con las niñas de padres divorciados, como el que disminuya su rendimiento escolar o que tengan problemas al relacionarse con el sexo opuesto; así, cuando las relaciones entre el padre que se fue y los hijos es continua y positiva, el ajuste de los niños es mejor y más fácil además, se restringen posibles efectos negativos; por lo tanto, si los padres asumen sus roles y permiten que el niño mantenga una buena relación con ambos, es muy probable que éste tenga un desarrollo psicológico normal y adecuado. Wallerstein & Kelly (en Griffin, 1997) reporta que los hijos del divorcio que no muestran efectos negativos a largo plazo son aquellos en los que ambos padres se comprometieron con el buen estado y desarrollo de los hijos y fueron capaces de colocar sus diferencias fuera del alcance de los mismos facilitándoles una relación positiva con ambos; de esta forma, los niños y jóvenes de familias que lograron mantener una relación cohesiva en la relación padre-hijo, tuvieron un buen ajuste a la nueva estructura familiar y una imagen propia intacta.

3.2. Consecuencias en el desarrollo conductual de los hijos.

Los efectos y la respuesta que se tiene ante el divorcio dependen de una infinidad de variables; en el caso de los hijos, el grado de desarrollo que hayan alcanzado en el momento de la separación, influye en la forma en que la enfrenten; es decir, la respuesta de los niños ante el divorcio es individual y particular debido a su personalidad, a su tolerancia al estrés, a su capacidad de adaptación, etc.; sin embargo, tienden a seguir líneas generales en su desarrollo psicológico, emocional y cognitivo que permiten tener un esquema general de cómo reaccionan los niños de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Autores como Brooks, Sten, Levande, Bird, y Berns (citados en Isaacs, Montalvo & Abelsolin, 1996) han recopilado la información de varias investigaciones llevadas a cabo en Estados Unidos por ellos mismos, a partir de las cuales se pueden observar las reacciones más comunes de los niños de clase media frente al divorcio de acuerdo a su edad. La información que presentan al respecto, es la siguiente:

- En los niños hasta aproximadamente los tres años, el impacto del divorcio es indirecto; sienten el estado físico y emotivo de los padres, principalmente de la madre que generalmente tiene su custodia. El crecimiento cognoscitivo y emotivo del bebé está vinculado a su interacción con los adultos que lo rodean, así como su sentimiento de seguridad es gobernado por la calidad y consistencia de esta relación. Si el adulto que lo atiende está tenso y distraído, el bebé puede reaccionar poniéndose triste, faltarle la reacción, irritable y/o demasiado activo. Por otro lado, dado que las personas que lo rodean y con quienes interacciona le proporcionan excitación y enseñanza, el perder a uno de los padres podría implicar disminuir su estímulo externo.

En esta etapa de desarrollo, los niños tienen importantes y rápidos avances en su motricidad gruesa y en su memoria lo cual trae consigo un temor a lo que no les es familiar tanto en lo que se refiere a personas como a lugares; tal vez el mayor impacto del divorcio en esta edad consiste en que con el divorcio, estos niños suelen tener un continuo cambio en los lugares donde se les cuida y en las personas que los atienden.

A pesar de las respuestas de irritación o temor que pueden presentar los niños a raíz de la misma angustia de los padres y de los posibles cambios e inestabilidad en las rutinas, las personas y lugares ante los que se enfrenta, se puede decir que cuando el divorcio ocurre en esta edad, el impacto del mismo desaparece ya que en general, sus relaciones no tienen aún raíces profundas, ni la capacidad de recordar las posibles riñas entre sus progenitores; lo que no implica que hay que subestimar la capacidad de percepción y aprendizaje del bebé. Habrá que recordar que en esta etapa los niños requieren de un sin fin de estímulos en todas las áreas para un adecuado desarrollo y que ***tanto la sobreprotección como la poca atención, los estímulos y el afecto que reciben, por parte de los padres y que siguen al divorcio, son los que pueden provocar efectos negativos en los hijos y no el divorcio en sí.***

Es importante entonces, que aunque haya mucha gente en la vida del bebé, también haya una persona constante; no exagerar en el sentido de un exceso ni de una falta de afecto y atención, los bebés necesitan estímulo y cariño pero también tranquilidad y descanso. Aunque el impacto del divorcio pueda ser menos conflictivo para los niños en este rango de edad, no deben de ser subestimados y se debe evitar utilizarlos en el conflicto y guerra entre sus padres.

Los niños de tres a seis años de edad presentan cierta confusión sobre lo que significa la familia y el parentesco así como las palabras "matrimonio" y "divorcio". Ellos conciben su mundo como un lugar ordenado en donde los padres son los principales protagonistas, son su fuente primaria de aprendizaje y seres que, ante los ojos del niño, no cometen errores, saben todas las respuestas y tienen un mágico don para disipar dolores y temores; con el divorcio, los niños de esta edad pueden ver su mundo como destruido y las reglas aprendidas pierden sentido o veracidad.

El divorcio puede ser difícil para estos niños porque aún no dominan el sentido de la continuidad de las relaciones familiares, por lo que piensan que una familia es sólo aquella que vive bajo el mismo techo. Por otro lado, en este

nivel de desarrollo los niños presentan aún cierta dificultad en expresar sus sentimientos y tienden a culparse por la ausencia de su padre (o madre). Stirtzinger & Chovatt (1990, citados en Maldonado, 1993) realizaron un estudio con niños de cuatro a seis años, en donde obtuvieron resultados que sugieren que a esta edad, los niños suelen responder ante el divorcio con miedo a ser abandonados, a experimentar confusión y culpa ante lo que sucede, a incrementar su agresividad y tener dificultad en el entrenamiento de esfínteres, así como, regresión en su comportamiento (incrementándose esto en los casos de fuertes conflictos entre la pareja) presentan baja autoestima en las sesiones de juego libre y juego imaginario breve y solemne.

En esta investigación, los autores, tomaron como muestra niños de familias de padres divorciados y no divorciados e integraron tres grupos, niños de familias integradas, hijos de padres divorciados que se cambiaron de casa al efectuarse el divorcio y los que siguieron viviendo en el mismo lugar. Estos autores sugieren que en los niños de esta edad, cuando se contempla la variable de mudarse o no de casa, el efecto y ajuste al divorcio es diferente ya que los niños que cambian de residencia tienen la necesidad de gastar una gran parte de su energía tratando de determinar las nuevas reglas para su comportamiento, sienten gran necesidad de pensar en sus padres, ven a la familia como separada de su casa, aunque muestran mayor evidencia de estar enterados del divorcio de sus padres y de que inician una reorganización de su familia y sus vidas, por lo que suelen representar en sus juegos una y otra vez la desintegración de la familia, buscando el dominio sobre ese evento, lo que además le ayuda a pasar más eficazmente por el proceso psicológico correspondiente; es tal vez por esto que aparentemente, los niños de padres divorciados que se cambian de casa, después de un año del divorcio, alcanzan mejores resultados en las pruebas estandarizadas de comportamiento.

En contraste, los niños de padres divorciados que no cambian de residencia, sienten que conocen bien las reglas de comportamiento pero tienen una intensa necesidad de controlar el ambiente, tal vez tratando de prevenir más cambios en la familia o para anular el cambio que ha ocurrido; tienden a negar el divorcio de sus padres y a mostrar ansiedad, timidez excesiva, enojo y

desesperación; es decir, en esta investigación hubo una diferencia en cuanto a la aceptación del divorcio entre los grupos establecidos ya que los niños, que cambiaron de residencia parecían estar luchando por ajustarse a su nuevo ambiente; mientras que los niños que no cambiaron de residencia, parecían renuentes a adaptarse a los cambios de su ambiente y su familia; de esta forma, más de la mitad de los niños que no cambiaron de residencia hacían declaraciones negando el divorcio y separación de sus padres, mientras que en el grupo que cambió de residencia, menos del 10% negó el divorcio de sus padres, aunque los niños de este último grupo, reaccionaron el divorcio en su juego mostraron inseguridad por las reglas a seguir en su comportamiento y tuvieron cierta pérdida del referente "casa" además, el juego de estos niños fue dominado por conductas que les llevaran a definir los límites de su comportamiento, mientras que el grupo de niños que no cambió de residencia, no sólo no se preocuparon por cómo debían comportarse sino realizaban varios intentos para controlar el ambiente.

En general, los niños en esta etapa tienen un espíritu inquisitivo y curioso sin embargo, su nivel de desarrollo no les permite realmente integrar aún sus descubrimientos; ésta es una de las razones por las que les cuesta demasiado trabajo integrar el divorcio de sus padres y sus reacciones generales son la regresión, la agresión acrecentada, la penetrante necesidad, baja autoestima y el abuso a la negación. Ante el sentimiento de culpa, los niños pueden reaccionar y dirigir totalmente su comportamiento hacia acciones que muestren que son demasiado buenos y que sus padres siguen siendo una unidad; o bien, pueden presentar conductas de fases anteriores de su desarrollo, mostrarse constantemente irritables, enojados o agredirse a sí mismos.

Después de un año de divorcio no se identificaron efectos positivos como resultado del divorcio parental. Es importante entonces, que ante la presencia del divorcio con hijos en este rango de edad, los padres les expliquen juntos su decisión reconociendo lamentar el no poder vivir juntos; la explicación debe ser en forma tal que los niños puedan comprenderla, evitando conceptos desconcertantes o conceptos de temporalidad que los niños aún no

comprenden; es recomendable explicar al niño la nueva situación y rutinas que va a tener.

Es necesario que los progenitores hagan todo lo posible para seguir desempeñando las actitudes y conductas propias de un "padre" durante y después del divorcio, para facilitarle el proceso del mismo; en esta edad, sobre todo en el caso de los varones, es importante la relación constante y continuada con el padre o bien, con maestros o adultos del sexo masculino que le proporcionen un modelo propio de su sexo y que la madre guarde su enojo y posible resentimiento hacia los hombres evitando frases y comentarios despectivos, negativos o reprobatorios hacia los mismos, así pues, se sugiere recordar que la reacción del niño ante el divorcio refleja la manera en, que los mismos padres lo manejen y que en general, el tiempo de asimilación y recuperación del divorcio para estos niños suele ser breve ante una actitud positiva de los padres y ante el restablecimiento de un sentimiento de continuidad y cuidado en la familia.

Continuando ahora, con **los niños de seis a ocho años** se hace referencia a que son bastante capaces de razonar; empiezan a pensar en forma abstracta y piden en lugar de exigir. Es una etapa muy productiva en la que los amigos llegan a ser importantes pero los padres siguen siendo el núcleo de su vida. Los padres siguen siendo fuertes modelos de aprendizaje y proveedores de actitudes e ideales sociales, por lo que los deifican y se enorgullecen de ellos; en gran medida, basan su creciente concepto de sí mismos, en su aprobación o desaprobación; aprecian y confían en la seguridad que les proporciona una estructura familiar a medida que sus incursiones en el mundo escolar son más audaces, es por ello, que los niños de esta edad pueden interpretar la ruptura de esa estructura como el colapso de su medio protector y ambiental; sus temores suelen intensificarse y pueden sentir amenazada hasta su existencia, ya que para ellos, la pérdida de uno de los padres implica la de ambos; esto puede traer una reacción del niño de sobreprotección hacia el padre que tiene la custodia y lo puede llevar, aún a su corta edad, a asumir el papel del padre protector de la familia, siendo ésta una carga emotiva y psicológica bastante

grande que lo puede llevar a experimentar sentimientos de impotencia y una baja en su autoestima (Bird, 1990; Pereira de Castro, 1997).

Los niños de esta edad suelen responder con ira, miedo, tristeza y sentimientos de traición, despojo e impotencia ante la separación de sus padres. Se dan cuenta de sus sentimientos y son más abiertos a admitir su tristeza pero no su enojo; tal vez, porque a esta edad, aún no comprenden cómo una persona puede sentir dos sentimientos opuestos como el amor y el odio. Afortunadamente, los niños a esta edad no tienden a culparse por el divorcio de sus padres, aunque sí se muestran temerosos de las reacciones de sus padres y de su abandono. Suelen experimentar dolor o pesar, miedo, sentimientos de privación anhelo por el padre que se fue, coraje hacia sus padres, fantasías de reconciliación entre los mismos y tienen conflictos con la lealtad, "En uno de los acertijos del divorcio, se dice que cuanto más ve un niño de seis, siete u ocho años al padre que no tiene la tenencia, más echa de menos al progenitor que se ha quedado en casa. En un vaivén de emoción, esos niños parecen sentirse desdichados dondequiera que estén. Con mucha frecuencia, el bienintencionado vaivén se convierte en algo increíblemente tenso y cada visita puede significar una exigencia emotiva" (Maldonado, 1993).

Los niños de esta edad suelen estar sobrecargados por un sentimiento de fragilidad en sus relaciones con sus padres y tienden a reprimir sus sentimientos ya que adivinan desde muy temprano lo que se puede y no se puede decir ante cada progenitor, de modo que guardan sus sentimientos, haciendo probable que se ponga en marcha un esquema emotivo difícil de cambiar, corriendo el riesgo de que el niño se atasque en esos sentimientos no desahogados.

Cabe mencionar que los padres entre los que prevalece la hostilidad hacen más difíciles y destructores los problemas de estos niños. Así, tanto en este rango de edad como en los otros, es importante que los adultos reconozcan y expresen sus sentimientos y den la misma oportunidad a sus hijos. Por otro lado, después de un año de divorcio, se observa un incremento, en la autoestima de los niños de esta edad que lograron poner distancia psicológica

entre ellos y las presiones parentales experimentando, evidentemente, dominio de la situación (Espeje I,1999; Isaac, Montalvo, Abelsolin 1986; Padilla, 1995).

Es especialmente aconsejable que cuando el divorcio se presenta con niños en este rango de edad, éste no sólo sea cuidadosamente explicado por ambos padres en términos comprensibles para ellos, sino que sea una o dos semanas antes de que este se lleve a cabo. Como en todos los rangos de edad, se debe evitar que los niños sean utilizados en los conflictos de sus padres y devaluar o desacreditar de cualquier forma al ex cónyuge (Attie, 1999).

Los niños de nueve a doce años presentan una madurez física y emotiva que les permite ampliar su mundo y extraer un sentido auténtico de placer en las actividades fuera del núcleo familiar; tienen amistades individuales y se integran en actividades de equipo; su sentido cada vez más desarrollado de su valor en el deporte, en el trabajo escolar y en la vida social constituye un amortiguador en la disminución de la autoestima que suele seguir al divorcio (Kagan, Mussen y Conger, 1990; Padilla, 1995; Pereira de Castro, 1997).

A esta edad, se despiertan en los niños sentimientos de solidaridad y comprensión, empiezan a entender las flaquezas de las relaciones humanas, son capaces de entender las razones de la separación y se dan cuenta de que el divorcio es el resultado de los problemas existentes entre sus padres y no con ellos; sin embargo, también suelen tener un sentido bastante escrito de la lealtad y de lo que está bien o mal. Cuando los padres que les enseñaron las reglas no se atienen a ellas, los niños de esta edad suelen sentirse irritados; es por ello que en esta etapa, la reacción característica es la ira. A menudo, buscan, optan y toman partido entre el padre "bueno" y el "malo" mostrando, en general, hostilidad ante este último, siendo bastante vulnerables a aliarse con uno de los padres (Bird, (1990).

En esta edad, los niños están llenos de energía y acción y no suelen tomar pasivamente el divorcio. Suelen encauzar su enojo en la mayoría de los aspectos de su vida, sin embargo, no todos pueden soportar esa ira y algunos se sumen en un estado depresivo, desarrollan una identidad titubeante y/o

experimentan sentimientos de vergüenza, resentimiento, abandono, soledad y, eventualmente, agotamiento que pocas veces son capaces de hacer surgir de forma efectiva al tratar de ocultar sus sentimientos para mostrar valentía. Estos niños suelen sentir bastante soledad mientras sus padres pasan el periodo emocional de crisis y llegan a sentir miedo de no ser amados (Maldonado, 1993).

En esta etapa de desarrollo, los niños pueden estar confundidos y atormentados por sus sentimientos de lealtad y enojo sobre todo cuando los padres los usan como intermediarios, emisarios, confidentes y consejeros, ya que a menudo cargan la cólera y angustias de sus progenitores además de la propia, corren el riesgo de quedar atrapados en el juego de los sentimientos de venganza y coraje, así como de una inversión de papeles, en el que el adulto se vuelve más dependiente del niño que éste del padre; esto puede causarles un sentimiento de fracaso y culpabilidad a los hijos que son incapaces de satisfacer las necesidades del progenitor. También, suelen preocuparse mucho por la situación económica después del divorcio, por todo lo que escuchan acerca del dinero y porque muchas veces deben librar sus propias batallas económicas al tener que obtener el dinero para sus excursiones, regalos, manutención, etc.; esto los puede llevar a volverse muy hábiles en las maniobras económicas pero también puede hacerlos sentir abandonados, presionados y desprotegidos. Además, dado su desarrollo físico e intelectual son capaces de ver por sí mismos y muchas veces son orillados a ocuparse de los hermanos más pequeños, lo que los lleva a madurar con demasiada rapidez al grado de sentirse responsables también de cuidar al padre que tiene la custodia (Dolto, 1998).

Los hijos del divorcio de esta edad, pueden experimentar una obligada soledad; es decir, a los niños menores es difícil dejarlos solos durante largos periodos y a los adolescentes no únicamente son capaces de estar solos sino que en ocasiones hasta buscan esa soledad; los preadolescentes; están atrapados entre unos y otros, son lo bastante grandes para cuidar de sí mismos pero no para disfrutar de ello. La soledad obligada de estos niños puede desgastar su relación con los progenitores, lo que puede dejarle una sensación de rechazo. En esta etapa, si el padre que no tiene la custodia los visita de

forma irregular o aparece tarde a sus citas, puede ser más negativo que si éste no tiene ningún contacto con ellos, ya que en lugar de sentirse rechazados una vez pueden tener esa sensación repetidas veces.

En esta etapa la comunicación entre padres e hijos, sobre todo con el progenitor del sexo opuesto suele dificultarse; así pues, los celos se vuelven más intensos por lo que un segundo matrimonio, cuando se tienen niños de esta edad, no es muy recomendable (Attie, 1999).

En cuanto a los efectos positivos que tuvo el divorcio en los niños de este rango de edad, después de un año de ocurrido el mismo, se observan: incremento de empatía hacia uno o ambos padres percibiendo con mayor sensibilidad las necesidades de sus padres e incremento del conocimiento y habilidades interpersonales.

Es importante atenuar la ira que el niño pueda sentir hacia el progenitor a quien considera culpable del divorcio y que cada uno de los padres subraye las virtudes del otro. Es particularmente necesario evitar las comparaciones y/o comentarios que relacionen alguna semejanza del niño con alguno de los padres y en caso de hacerlo siempre deberá de ser hacia algo positivo.

En este rango de edad se sugiere mantener una constante y sólida relación con ambos padres y que en especial los varones, sigan vinculados con los padres quienes aún les sirven de modelo de autocontrol viril. Es recomendable estimular a estos niños a realizar actividades extras como ingresar en la práctica de algún deporte, actividades artísticas, campamentos, etc. Los posibles efectos negativos que el divorcio pueda tener pueden ser minimizados al transmitirles confianza y una visión de su mundo como un lugar ordenado, moral y agradable, así como, brindarles estabilidad bajo la nueva estructura familiar.

En los adolescentes de 13 a 18 años y los jóvenes de 18 a 23 años (solteros), el divorcio familiar puede tener efectos negativos y/o dificultar su proceso de consolidación de la personalidad, así como, su paso a la vida

adulto, cuando éste no es adecuadamente manejado por los padres. En la adolescencia tardía e inicio de la juventud (18 a 23 años aproximadamente y sobre todo solteros), se tienen problemas similares para ajustarse al divorcio de sus padres que en los primeros años de la misma; la diferencia básica entre estos dos grupos de jóvenes radica en el contenido de sus sentimientos generales y hacia sus padres; sin embargo, parecen tener un problema adicional, tal vez por ser mayores, los padres sienten, erróneamente, que dicho ajuste es más fácil y no se toman el tiempo para hablarles sobre la decisión de divorcio, lo que pasará con la familia a partir de éste y/o para preocuparse de sus sentimientos. A pesar de ser mayores, estos jóvenes también suelen verse involucrados en la manipulación parental de lealtad y responsabilidad; por lo que tienden a tener conflictos en estas áreas.

Los jóvenes y adolescentes de padres separados llegan a tener actitudes, opiniones, expectativas y reacciones distintas y más negativas acerca del matrimonio que los hijos de familias intactas y tienden a ser invadidos por temor y decepción de las relaciones amorosas, disminuyen sus expectativas en las relaciones estables y se sienten menos capaces en esta faceta de su vida así como en el área social; tienden a formar relaciones inmaduras y poco gratificantes, así como, a tener dificultad para establecer lazos emocionales perdurables, tal vez porque se perciben con menos capacidad de control y menos adaptabilidad para este tipo de relación y para crear un ambiente familiar; asimismo, es menos común que digan o reconozcan que se quieren casar, sin embargo, existen ciertos indicadores que revelan que, de hecho, tienden a casarse más jóvenes ya que están más expuestos a variables asociadas con el matrimonio temprano que los adolescentes hijos de padres no divorciados. Así, los jóvenes de familias desintegradas son más susceptibles a irse de casa y a verse involucrados en experiencias sexuales premaritales comparados con los jóvenes pertenecientes a familias integradas, estos últimos suelen tener mayor número de parejas sexuales y desean experimentar una mayor involucración sexual ya que aparentemente, perciben esto como una demostración de mayor y compromiso emocional; esto último está más relacionado con el grado de conflicto parental que por el estado civil de los padres (casados o divorciados), es decir, mientras más conflicto

(desafortunadamente muchas parejas divorciadas o en proceso de serlo mantienen un grado elevado de conflicto), mayor número de compañeros y contactos sexuales, esto también se ve influido por el conflicto marital después del divorcio y el tiempo que haya pasado desde el divorcio; poco después de la separación paterna, los jóvenes se muestran más ansiosos de tener contacto sexual después de algunas citas, en comparación con aquellos que lo vivieron desde hace tiempo. En el caso de las ideas sobre las relaciones de pareja, mientras más tiempo pasa después del divorcio y más conflicto hay entre los padres, los jóvenes tienden a tener ideas más negativas e irreales sobre éstas y sobre el matrimonio.

Ahora bien, si se toma en cuenta el género, las mujeres tienden a irse de casa a más temprana edad que los hombres; y declaran más fácilmente haber estado involucradas en relaciones estables que los hombres. Es más probable que las jóvenes de padres divorciados lleguen a tener menos inhibiciones sexuales y a mantener relaciones heterosexuales a más temprana edad que las que viven en una familia integrada. También, es relevante mencionar que las mujeres con antecedentes de padres divorciados, no sólo tienden a casarse más jóvenes sino a tener menos escolaridad y tener esposos con trabajos poco remunerados; tienen más expectativas sobre un matrimonio orientado al compañerismo (en donde la pareja comparte las responsabilidades financieras y las labores de la casa, ambos son responsables de la educación de los hijos y entre los dos toman las decisiones de la familia), mientras que los hombres de padres divorciados tienen mayores expectativas de un matrimonio tradicional (en donde la estructura familiar contiene tres características principales: el hombre provee la principal fuente de ingresos para sostener la casa, las responsabilidades principales de la mujer son las del hogar y los hijos y las decisiones de la familia las hace el hombre) que los de familias intactas (Gómez, 2003).

El mismo autor precisa otras diferencias entre los géneros, encontradas en un estudio realizado con adolescentes. En su investigación, los varones obtuvieron puntajes más elevados respecto a los sentimientos de abandono; por lo que en muchos casos, cuando estos jóvenes tienen una relación, se aferran a ella,

aunque ésta pueda ser negativa o de abuso. Como ya se había mencionado, la actitud de los jóvenes de padres divorciados hacia el matrimonio tiende a ser más negativa que la de aquellos de familias intactas; sin embargo, los primeros tienden a casarse más jóvenes, tal vez por estar afectados por variables relacionadas con el matrimonio temprano y por la tendencia de dejar el hogar familiar a corta edad, sobre todo las mujeres.

Generalmente, los adolescentes reconocen bastante bien los sentimientos que les causa el divorcio de sus padres; suelen experimentar sentimientos de enojo, tristeza, pérdida, vergüenza, aflicción, traición y desconcierto; se sienten ansiosos de llegar a la adultez y de su propia sexualidad; además, es común que enfrenten conflictos de lealtad; sin embargo, también son capaces de observar lo que pasa en la familia desde una perspectiva particular y como desde afuera de la familia cuando logran esto, su adaptación a su nueva vida es más fácil y suelen mostrar un punto de vista más realista de sus padres y del significado del divorcio que los niños.

Los adolescente más jóvenes, en ocasiones, pueden llegar a sentirse responsables del divorcio; mientras que en la adolescencia media y avanzada esto no suele suceder ya que su creciente objetividad les permite reconocer que sus padres son individuos con intereses y necesidades singulares y, dado que su vida fuera del núcleo familiar es más activa y completa, pueden extraer de ella innumerables causas para preservar su autoestima y alejarse relativamente de las dificultades del hogar; sin embargo, la profundidad en sus sentimientos adolescentes y su capacidad de reflexión puede ahondar sus sentimientos de ira, tristeza, malestar, traición y vergüenza y causar reacciones severas que los pueden llevar a verse involucrados en problemas propios de un adulto como lo es el alcoholismo, la drogadicción, la promiscuidad y/o conductas demasiado agresivas; o bien, los pueden llevar a tomar decisiones que cambien el curso de su vida.

Como en las etapas anteriores la actitud, comportamiento y manejo de los padres ante el divorcio está directamente relacionada con los efectos que los adolescentes tengan a partir del mismo, la máxima tarea del adolescente es

apartarse, poniéndose a prueba a sí mismo contra los límites y valores de la familia, para emerger como un adulto completo. En algunos casos, cuando los propios progenitores divorciados vuelven a entrar en una segunda adolescencia, la disciplina de la familia puede derretirse y sus adolescentes, abandonados sin límites o líneas guía, pueden volver a ser muy inseguros. Para otros, la pérdida de un círculo familiar estable en el hogar puede resultar crítica si no sienten ya, que tienen un puerto seguro en el cual refugiarse de vez en cuando. El efecto neto es que muchos adolescentes se liberan prematuramente de su familia, mientras que otros lo hacen demasiado tarde o nunca (Maldonado, 1993).

Las reacciones y efectos del divorcio y la situación familiar que viven los adolescentes pueden hacer que se comporten de distintas formas y que adopten diversos papeles y/o actitudes como respuesta al mismo. Algunas de las reacciones más comunes y problemáticas en este rango de edad son descritas por Bird (1990) y son:

El adolescente semimaduro quien, por un lado, se vuelve "hipermaduro" mientras que, por el otro, pareciera que se quedara atascado en la infancia; en ocasiones muestra ser muy responsable, sensato, cooperativo, comprensivo, etc. y en otras situaciones, tiene berrinches y actitudes infantiles. O bien, transgrede la ley o llega a la promiscuidad y/o la drogadicción pretendiendo ser y sentirse adulto. Es un joven que tiende a alejarse de los de su grupo de edad por considerarlos infantiles así como a relacionarse con personas mayores. Algunos adolescentes semimaduros pueden mostrarse rígidos en su rechazo de toda expresión emotiva y retraídos, contemplando el mundo desde una distancia difícil de acceder. Otros, tienden a controlar a sus padres y se vuelven manipuladores así como exigentes; o bien, se preocupan demasiado por el futuro y tienden a proponerse planes inaccesibles.

El adolescente infantil, que es el efecto contrario sobre el desarrollo emotivo de los adolescentes. En vez de que el divorcio les impulse de manera demasiado acelerada a la vida adulta, puede paralizar el progreso a través de la adolescencia o hacerlos regresar a la seguridad de la niñez, buscando la

compañía absoluta de uno de los padres, de niños menores y de actividades y juegos de la vida infantil.

El adolescente sobreprotector, sobre todo con la madre. Esto se presenta en mayor proporción con los varones, aunque no es exclusivo de éstos. Estos jóvenes suelen dedicar demasiada de su atención a la madre y se vuelven insólitamente próximos; sobre todo los hombres, quienes pueden llegar a asumir el papel del padre en la familia actuando como confidente y acompañante de su madre o incluso en la toma de decisiones. Si el hijo es el mayor o único, esta situación puede acentuarse. Otros más, pueden sentirse responsables de ser una buena compañía para ambos padres sufriendo grandes debates de lealtad consigo mismos y dividiendo la totalidad de su tiempo entre ellos, a veces excluyendo a su propio grupo de edad.

Así como en los otros grupos de esta edad, el tiempo transcurrido desde el divorcio influye en el desempeño y las habilidades que muestran los adolescentes y jóvenes; por ejemplo, en un estudio llevado a cabo por Studer (citado en Maldonado, 1993) evidencia de que los adolescentes que habían experimentado el divorcio de sus padres menos de dos años atrás, alcanzaron puntajes significativamente menos elevados en las facetas de lectura, matemáticas honestidad hacia sus padres, equilibrio emocional y desempeño en la escuela que los chicos de familias integradas, sin embargo, los adolescentes de familias en las que uno de los padres había estado ausente por más de dos años, tuvieron una puntuación más elevada en su autoestima que en los casos en el que el padre había estado ausente por menos de dos años; los jóvenes de familias reconstituidas tuvieron puntajes más elevados en su autoconcepto y su apariencia física que los de familias no reconstituidas.

Existen efectos positivos del divorcio habiendo transcurrido un año después del mismo, éstos incluyen, "incremento en la madurez, independencia, autoestima y empatía, una actitud madura hacia las situaciones financieras (ejemplo: incremento en la capacidad de retardar un gratificante, un entendimiento más real de las prioridades financieras y agradecimiento por lo que tienen), incremento en el entendimiento de la necesidad de autorrealizarse, un punto de

vista más real de las fuerzas, debilidades y diferencias de la personalidad de cada uno de sus padres, un punto de vista más real de las dificultades y del potencial del matrimonio, una consolidación de una moral independiente y de los estándares éticos y, un incremento en el deseo de asumir responsabilidades personales y familiares”. Además, los altibajos emotivos del divorcio pueden hacer que los adultos simpaticen con el torbellino por el cual está pasando el adolescente y viceversa. En un clima de comprensión y apoyo generacional mutuos, la familia del padre separado puede tener más cohesión que muchas familias intactas. Si el divorcio ha sido -bueno-, si el hogar no ha sido influido por las hostilidades de ambos cónyuges y los niños ven en la ruptura una solución razonable a la desdicha de aquéllos, los mismos salen a menudo beneficiados (Cohen, 2001).

Es importante, entonces, que en el proceso de divorcio con hijos adolescentes y/o jóvenes de cualquier edad, los padres sean lo más sinceros posibles en cuanto a sus sentimientos y causas del divorcio evitando, siempre, denigrar al otro; que respeten los sentimientos, opiniones y necesidades de los adolescentes así como la estabilidad física de su ambiente.

Con base en la información anterior, se observa que existen diversas consecuencias del divorcio sobre los miembros de la familia y al parecer, tanto para los padres como para los hijos, la tendencia es que estos efectos sean en su mayoría negativos; sin embargo, una tras otra de las investigaciones que respaldan la información antes expuesta muestra que estos efectos negativos no afectan al cien por ciento de la población que vive un divorcio.

Repetitivamente se ha mencionado la influencia directa que tienen las consecuencias, proceso y reacciones que experimenten los padres en el proceso y asimilación que lleven a cabo los hijos; es entonces necesario considerar que, ***no es el divorcio por sí mismo el que afecta negativamente a los hijos sino las consecuencias y reacciones negativas que presentan los padres en el proceso de divorcio las que dificultan y afectan negativamente su desarrollo.***

Además, es importante considerar y resaltar que la variable del conflicto entre los padres, mencionada ya anteriormente, es determinante e influye directamente en las reacciones, actitudes, proceso y desarrollo de los padres y por ende, de los hijos. La sociedad se inclina en ver cualquier tipo de familia que no sea la nuclear como potencialmente patológica; sin embargo, la pérdida de tensión y miedo de las familias conflictivas, con el divorcio o la separación, puede promover más el desarrollo y madurez en los hijos. Por lo tanto, ***el grado de conflicto parental es una variable que pone en tela de juicio que sea el divorcio la situación negativa para los miembros de la familia.***

“La calidad del ambiente familiar parece tener un impacto significativo en el desarrollo y crecimiento personal del niño. A pesar de que la estructura de la familia, en el pasado, había ido considerada el factor determinante en el ajuste del niño, las familias ahora parecen estar consideradas por los efectos de sus patrones de interacción. Permanecer juntos, por los hijos, puede ya no ser considerado preferible que el divorcio. De hecho, demostrar y facilitar un ambiente con comunicación dentro de la familia es esencial para el buen estado psicológico de ambos, padres e hijos”. Al comparar el conflicto en familias intactas y divorciadas se obtienen datos que muestran que es el conflicto y la poca armonía dentro de la familia lo que altera los distintos procesos psicológicos y de desarrollo del individuo. Algunos datos importantes sobre el conflicto familiar se mencionan a continuación:

- El conflicto parental tiene una influencia crítica en el desarrollo del individuo.

- El divorcio asociado con conflicto y poca armonía parental dificulta dicho proceso; es el conflicto parental severo antes, durante y después del divorcio lo que ejerce una influencia negativa en los hijos.

- Existe una relación positiva entre la hostilidad parental y la patología infantil y una relación inversa con las habilidades que se tienen como padres; de esta forma, la baja hostilidad entre los padres permite un mejor ajuste afectivo, cognitivo y de comportamiento posterior al divorcio.

- Las familias divorciadas con bajo nivel de conflicto alcanzan una evaluación más deseable que las familias intactas con alto grado de conflicto.

- Los hogares conflictivos, divorciados y también algunos intactos, producen ansiedad, baja autoestima y mayor depresión en los niños; la discordia parental severa, causa frustración e incapacidad, miedo coraje intenso, soledad y deseo de escape.

- Los adolescentes que vivieron un alto grado de conflicto antes del divorcio ven más a la separación parental como "buena" y "liberadora" que los jóvenes que vivieron poco conflicto familiar.

- El conflicto familiar tiene un impacto significativo, tanto en la autoconfianza, como en la concepción que se tiene del cuerpo y la apariencia; es decir, una alta percepción de conflicto familiar durante la niñez y la adolescencia está asociada con niveles bajos de identidad en los jóvenes.

- El conflicto parental es un indicador significativamente positivo en el número de parejas que tiene cada excónyuge, es decir, un mayor conflicto parental está asociado con un mayor número de parejas sexuales.

- El grado de hostilidad parental y el tiempo transcurrido desde el divorcio son factores importantes que afectan el desarrollo de los hijos; sin embargo, **es más el conflicto parental que el divorcio en sí, el que influye negativamente en las actitudes de los jóvenes** hacia el matrimonio y en su actividad sexual.

La información anterior proporciona datos suficientes para afirmar que es la actitud, la conducta y el proceso psicológico parental, principalmente, el que provoca o evita efectos psicológicos negativos en los hijos a partir del divorcio; y que, los padres debieran de conocer que son ellos la clave para evitar que sus hijos tengan efectos negativos posteriores al divorcio. Por ello, los distintos profesionistas debemos orientar y facilitar la información y las distintas

herramientas que puedan facilitar su proceso para que el divorcio sea la oportunidad de una vida mejor y no la herencia de un sin fin de efectos negativos para ellos y sus descendientes.

CAPÍTULO 4

MODELOS PSICOLÓGICOS TEÓRICOS QUE HAN ABORDADO EL TEMA DEL DIVORCIO

En las últimas décadas, el divorcio ha sido un tema que ha preocupado a algunos estudiosos de la Psicología. Es el psicoanálisis la primera teoría psicológica en preocuparse y establecer la importancia que tiene la familia, y en particular los padres, en el desarrollo y patología psicológica del individuo; sin embargo, no resultó efectivo para todo tipo de problemáticas y, por un lado, varios psicoanalistas introdujeron diversas variaciones en el método ortodoxo de tratamiento; y por el otro, surgen aquellos que abogan por diferentes métodos de intervención basados en distintas explicaciones teóricas sobre el comportamiento humano.

Siendo insuficientes los preceptos teóricos y metodológico del psicoanálisis para dar cuenta y tratamiento a la familia como unidad, se desarrolla la teoría general de los sistemas que con base en la cibernética, así como en la teoría de la comunicación, postula sus propios supuestos teóricos y realiza estudios sobre la familia y la terapia familiar.

Por otro lado, basándose en el método científico, en la teoría conductual, en las teorías del aprendizaje y la motivación, en el estudio sobre la cognición y la modificación de conducta, se desarrolla la Teoría Cognitivo Conductual que incorpora, el análisis de los diversos elementos históricos, cognitivos, emocionales, y ambientales así como los estímulos que provocan las distintas respuestas de los individuos. Para llevar a cabo investigaciones sobre las diversas variables que influyen y modifican el comportamiento, para desarrollar técnicas terapéuticas y conocer las aportaciones de los diferentes enfoques teóricos, a continuación se describen sus principios básicos, sus estrategias de intervención y los diversos instrumentos de los que se valen en la investigación y la terapia así como su forma de aproximación a la problemática del divorcio.

5.1 Psicoanálisis

Freud, padre de la teoría psicoanalítica, y sus seguidores posteriores se centraron en el estudio de la influencia, principalmente de la madre, y en segundo término del padre, en la evolución y formación de la personalidad de los individuos e hicieron énfasis en los aspectos intrapsíquicos, más que en el análisis de las relaciones interpersonales y en la dinámica familiar en sí misma.

Las relaciones entre progenitor y bebé son el núcleo de la concepción psicoanalítica del desarrollo del hombre. Precisamente esta relación, con el fenómeno de la transferencia, ocupa la base de la terapia psicoanalítica. Desde el punto de vista psicoanalítico, el desarrollo de la personalidad humana es un proceso complejo que recorre una secuencia de fases. El bebé comienza la vida en un estado de unidad simbiótica con la figura materna, que a medida que recorre las etapas evolutivas, se capacita para separarse gradualmente de tal dependencia y establecer una existencia psíquica separada, independiente y relativamente autónoma.

Las primeras introyecciones mediante las que comienza a formarse el mundo interior y el sentido del yo del bebé son promovidas por dicha separación de la unión simbiótica con la madre, sin embargo, la madre debe ser capaz de tolerar la separación del hijo reconociendo, aceptando y respondiendo de forma clara y positiva a esta. Si el proceso de separación e individuación es positivo, entonces conduce a una organización diferenciada y más interiorizada del sentido del yo y a la formación gradual, capaz de hacer frente a las normales crisis evolutivas y a los diversos conflictos; mientras que si falla dicho proceso, surgen problemas para la madre y el hijo. El bebé se ve envuelto en un excesivo apego, temor a la separación, dependencia infantil y ansiedad en el momento de salir de la protectora órbita simbiótica; y la madre presenta una ansiedad excesiva por la pérdida de la unidad simbiótica, superprotección y rechazo anormal de la dependencia del hijo. Así, las personas que no logran un sentido de identidad diferenciado permanecen atados emocionalmente a sus familias y centran sus energías y ansiedad más en el bienestar de los progenitores que en el suyo propio y, desarrollan un yo débil que busca

constante y afanosamente la aprobación y aceptación de los otros, retardando, dificultando o, en ocasiones no logrando una total madurez psicológica, mientras que el desarrollo positivo del sentido de identidad permite al individuo tolerar separaciones y diferenciaciones respecto de objetos importantes, soportar no sólo las diferencias entre él y los otros sino aceptar y valorar las distinciones y diferencias en vez de verse en el dilema de rechazar de forma rígida las orientaciones de la figuras progenitoras o de ceder ciegamente a ellas, mantener dentro de los confines del yo su funcionamiento emocional y ponerse a salvo de los ataques, dolores y sufrimientos infligidos por otros, además, aunque muestra un esfuerzo para captar las experiencias de otros, sus actitudes no determinan el sentido de su vida ni la actitud respecto a sí mismo y no necesita de la aprobación externa para mantener su autoestima (Freud, 1982).

Desde el punto de vista del psicoanálisis, se tiene la convicción de que la figura materna es determinante en el desarrollo sano de los hijos; que según su madurez, la madre es o no capaz de aceptar la independencia y el crecimiento potencial del hijo cumpliendo su función materna sin excesivo rechazo o sin atraer excesivamente al hijo al servicio de sus propias necesidades neuróticas, en donde la madurez presupone la aceptación de su anatomía y fisiología y una valoración positiva de sus potencialidades biológicas; por lo que desde esta perspectiva teórica se han tratado de definir las características de la personalidad de las madres cuyos hijos presentan diversas formas de trastornos estableciendo una ideología determinista de que la personalidad materna es la causante de una cierta patología infantil.

Por ejemplo, hay quien sostiene que los estudiantes “fracasados” tienen madres ansiosas, ambivalentes, hostiles, inseguras en su función materna y en sus exigencias; dicen que muchos jóvenes inadaptados tienen madres carentes de afecto, irresponsables, débiles, críticas, en constante competencia para conseguir el poder. Por otro lado, los niños con colitis ulcerosas resultan tener madres inseguras, inadaptadas al rol materno y ambivalentes; los jóvenes toxicómanos tienen madres prepotentes, inculpadoras, narcisistas, hostiles y seductoras; los pacientes maniaco-depresivos tienen madres dominantes y ambivalentes; los drogodependientes tienen madres sobreprotectoras e

incapaces de conocer la independencia; sin embargo, se puede notar que varias de las características maternas no son exclusivas de un padecimiento dado y algunas son incluso contradictorias.

La relación padre hijo no ha recibido mucha atención desde esta perspectiva sin embargo no se escapa al determinismo. Con frecuencia se pinta a los padres de hijos trastornados como dominantes, autoritarios e hipercríticos o bien, de obsesivos, inútiles, incapaces de afrontar las responsabilidades familiares, hostiles a la autoridad de la madre, con comportamientos pasivos o agresivos, ausentes y con incapacidad afectiva. Según el psicoanálisis, el padre representa la primera figura que se entromete en la mutualidad simbiótica entre el hijo y la madre y “ facilita, ante todo, el desarrollo de las primeras actitudes explorativas fálicas y, mediante la consiguiente aproximación, sostiene la desvinculación del yo del niño de los impulsos simbióticos regresivos de la madre”; así, para madurar, el niño necesita un sentido de mutualidad con el padre o con la madre y con ambos como unidad compleja, no solo como figuras distintas, inicia así un proceso de triangulación que exige al niño interiorizar no sólo la relación con el padre y con la madre por separado, sino también la relación, con los objetos profundamente unidos. Los objetos paternos se convierten así en un punto de referencia para la gradual maduración de la imagen de sí en el hijo y de su identidad sexual, sin embargo la capacidad de la madre de ser materna y de tener seguridad en su propia función depende de su madurez, del apoyo que reciba del cónyuge y de la capacidad de éste para compartir la presencia de ella junto al hijo, de tal forma que la estima que el hijo tiene por la madre como objeto de amor esta influida por el grado de estima que el esposo sienta por la esposa. Este aspecto de la relación entre los progenitores desempeña una función crítica en el desarrollo de la identificación, tanto para los hijos como para las hijas, y constituye la piedra angular para la adecuada participación de cada miembro en el clima afectivo de la familia.

Para esta perspectiva teórica, la propia personalidad, las introyecciones personales y los conflictos no resueltos en el desarrollo psíquico, determinan el tipo de relaciones que cada uno establece, la elección de la pareja y evolución

y estructura de la familia propia. El proceso que estructura la experiencia familiar es un fenómeno evolutivo que se puede relacionar, por la analogía, con el ciclo de vida personal, según la evolución de Erikson. Muchos autores de inspiración psicoanalítica han hecho suya la orientación evolutiva; y proponen que en el establecimiento de la pareja conyugal se sigue el mismo proceso del desarrollo individual. Algunos puntos de la secuencia que establecen son la elección del compañero, el enamoramiento, el noviazgo y construcción de la vida familiar.

El psicoanálisis coincide en que profundas motivaciones inconscientes son las que hacen que dos personas se atraigan sexual y psicológicamente. Los teóricos de esta perspectiva asumen que el sentimiento de amor y la atracción sexual entre dos personas no es sino el transferir a un nuevo objeto, emociones sentidas en el pasado, sobre todo durante la infancia; esta da cuenta de los fenómenos de transferencia y pone de manifiesto el carácter repetitivo de las elecciones y la tendencia de los componentes de la pareja a revivir, mediante la relación de amor, conflictos no resueltos, en el intento de reelaborarlos y de darles solución. La interpretación de los mecanismos inconscientes de elección, parten del análisis de las etapas del desarrollo psicosexual, destacando las necesidades primarias de cada fase y el periodo de paso crítico que exige el cambio de la relación con el objeto de amor, como se menciona a continuación:

Fase de desarrollo	Necesidad	Aspecto crítico psicosexual
Fase oral	Apego	Reconocimiento Objetal de la madre (5º- 6º mes)
Fase Anal autonomía	Autonomía	Alcanzar el equilibrio entre y apego (18º . 24º mes)
Fase edípica	Identidad Sexual	Paso a la relación triádica
Fase de latencia simbiótico	Autoestima	Relación con un progenitor revestido de autoridad

Para dar cuenta de las elecciones realizadas en la edad adulta, se consideran en particular los momentos críticos en los que una frustración puede detener el desarrollo psicosexual y desviarlo. Los mecanismos de defensa y otras estrategias son utilizadas por la psique del individuo para protegerlo de las frustraciones y para controlar las reacciones emocionales sustituidas por ellas (Fernández, 1994).

Según Lemaire (1992) en la **elección del compañero**, se seleccionan, de manera inconsciente las características de este, que permitan al sujeto mantener su unidad, estabilidad y seguridad ante las amenazas internas ligadas a la persistencia de pulsiones removidas, pero que permanecen activas; el sujeto busca no sólo satisfacer sus expectativas conscientes sino también que el futuro cónyuge participe en su organización defensiva, a fin de no desertar los conflictos no resueltos, sino de reprimirlos aún mejor; sin embargo existe una reciprocidad en la elección, no existe sólo un sujeto con deseos y necesidad que elige y un objeto elegido en función de estos deseos. No es posible inducir a una persona adulta a que se adecue a las necesidades de otra, a que presente determinadas características de comportamiento, si en ella no existen ya tendencias latentes correspondientes; para que la pareja funcione es necesario que las expectativas de cada uno sean complementarias y que ambos obtengan beneficios de la relación; básicamente, que mutuamente refuercen su propio yo y lo aseguren frente al conjunto de pulsiones nunca controladas del todo a causa de las dificultades nacidas a lo largo el desarrollo psíquico del sujeto.

Al hacer la elección de un compañero, se establecen los cimientos para la formación de una nueva pareja; si la elección es recíproca, se constituye un sistema cuyas dinámicas no son sólo la suma de las de ambos, sino la resultante de la interrelación de mecanismos psíquicos individuales, en donde tuvo lugar, en un primer momento, una atracción y un tipo de emoción mutuo. En este primer momento no se establece una relación de pareja madura, sino una relación que suele definirse como una relación de amor o un **enamoramiento** en el que tiene lugar un encuentro emotivo recíproco y cada

uno se transforma para el otro. Se puede decir que el enamoramiento es una experiencia que traspasa los límites de lo ordinario y cotidiano, inscribiéndose en el ámbito de lo extraordinario tanto por la profundidad de las emociones que inundan completamente al individuo como por la intensidad de éstas, instaurando una fuente ambivalente de felicidad extrema y de profunda angustia lo que es la causa de que el enamoramiento tenga una duración limitada en el tiempo. Involuntariamente y poco a poco se transforma en algo menos extraordinario pero más tranquilizador y estable pasando así del enamoramiento al amor.

A veces se considera el enamoramiento como una experiencia que tiene su punto de arranque en el plano imaginario en el que no interfieren las características reales del otro, y que corresponden a la proyección de una imagen creada y deseada que corresponde los deseos que se desarrollan en el interior de la mente; sin embargo la elección no es causal, no hay enamoramiento hacia cualquiera, se deriva de señales que provienen del exterior sobre todo en forma no verbal, provocando una atracción genérica que la actividad imaginativa se encarga de llevar a una mayor implicación emocional, haciendo una sobre evaluación del objeto ligada a la idealización y/o a la proyección del ideal del yo del sujeto, entrando en el riesgo de perder todo sentido crítico y de la realidad. Aunque en el enamoramiento hay elemento de limitación del narcisismo, se dan casos en que el yo se empobrece por completo porque buena parte del amor asimismo es dirigida a un objeto externo; un sentido maduro de la reacción de amor se establece cuando el yo del sujeto se enriquece con las características del objeto introyectando lo positivo y válido que hay en éste.

La proyección de las cualidades del sujeto y la introyección de las cualidades del objeto, son procesos complementarios que influyen en el enamoramiento. La proyección se presenta desde un principio y permite la impresión de haber encontrado un alma gemela o el otro yo; la introyección se hace más evidente en fases sucesivas de la relación cuando el prototipo inconsciente del compañero ideal, se verifica en realidad haciendo un reconocimiento que da la impresión de conocer al otro desde siempre. Esta experiencia de

reconocimiento puede depender más bien de la afortunada correspondencia entre el objeto imaginado y la realidad externa. La idealización del otro hace que ambos anulen todo elemento agresivo que apunte al otro, siendo esta la razón de que el enamorado perdone todo y sea capaz de soportar las deficiencias sin el menor resentimiento; así pues, la experiencia de sentirse parte del otro y de sentir que se le posee, ejerce una función a la hora de estructurar la identidad de pareja que jamás llega a agotarse por completo y que es necesaria en posteriores fases críticas, ya que hay momentos, como la unión sexual, que favorecen la repetición de este proceso incluso después del enamoramiento, mientras que otras fuerzas como el deseo de autonomía y los impulsos negativos, contrarrestan los aspectos negativos para que la pareja pueda realizar un equilibrio satisfactorio entre fusión e individuación (Fernández, 1994).

Después de un determinado periodo, distinto en cada pareja, el enamoramiento se extingue o se transforma. En el primer caso, la pareja se rompe, al no lograr compaginar ninguna de las expectativas recíprocas; en el segundo caso, la relación amorosa adquiere características cualitativamente diversas, reorganizando las fuerzas e instancias psíquicas. Sobreviene un periodo de crisis y desilusión que permite la evolución y maduración; toda pareja que confronte y mantenga contacto con la realidad y que realice en su interior un conocimiento profundo a través de una comunicación sincera, afronta un periodo crítico en su relación ya que se pierde la realidad psíquica interna vivida por el sujeto, quien realiza un sacrificio de lo imaginario y debe elaborar el luto para reconocer las imperfecciones del objeto por no ser totalmente gratificante. Al renunciar a la idealización surgen sentimientos ambivalentes hacia el otro, percibiéndose sentimientos de odio hacia el objeto que es suficientemente gratificante como para rechazarlo, estableciéndose un periodo de noviazgo más o menos prolongado que culmina con el rito del matrimonio.

El noviazgo es o debiera ser un periodo en el que se afrontan diversas tareas debido a que el compromiso varía de un sujeto a otro y de una pareja a otra; mientras que unos entran en la vida conyugal con una notable integración positiva, el proceso se estanca para otros en el estadio del enamoramiento o

en la fase de la elaboración del luto y se ven inmersos en conflictos no resueltos o solucionados sólo en forma parcial, convirtiéndose así en terreno ideal para un futuro matrimonio plagado de tensiones.

Es en la vida conyugal y en la construcción de la vida familiar que se presenta una tarea evolutiva en la que se establecen y mantienen un nuevo nivel de relaciones objétales y que se abre un ciclo de separación psicológica sobre todo de los apegos de los progenitores. El desarrollo psicológico, según el psicoanálisis, implica separaciones repetidas y progresivas, se parte de los primeros estadios de individualización al resolver los apegos edípicos y de forma creciente se llega hasta la adolescencia. Con la relación conyugal, se introduce la fase definitiva del proceso de separación, en donde las relaciones objétales debieran de basarse principalmente en una recíproca gratificación, disminuyendo la satisfacción de las necesidades inmediatas para poder responder a las del compañero. Sin embargo, en esta fase repercuten los éxitos y limitaciones de las fases anteriores; cuando se madura un yo y una identidad relativamente autónoma, definida e individualizada se tiene la base para superar esta fase y para entrar a una relación caracterizada por la interdependencia íntima y el diálogo conyugal para sentirse emocionalmente libre. Por el contrario, cuando existen introyecciones patológicas en la estructura de la personalidad de ambos, un yo poco diferenciado y baja madurez, estos se mezclan y se combinan, se desarrolla una dependencia recíproca hostil y se trasmite poca serenidad emotiva adoptando uno la postura de fuerza y aserción y el otro de complacencia y sumisión; así mientras uno da la impresión de alcanzar adecuación y una pseudo confirmación de la identidad, el otro parece perder esto, se establece una susceptibilidad en el plano de los sentimientos expresos y/o difusos que obstaculiza la comunicación y nutre un círculo vicioso de resentimiento, sentimientos de culpa y desconsuelo, inhibición y aislamiento recíproco. En este contexto, el intercambio de sentimientos está dominado por flujos de proyecciones y una difusa confusión entre realidad y sentimientos. El sujeto poco diferenciado instala una postura de censura hacia otro, al que culpa de la infelicidad, el sufrimiento y/o el fracaso. Se establece, entonces, una compleja matriz emocional de interacción a partir de las proyecciones e introspecciones de

ambos miembros de la pareja, basadas en las relaciones objétales y necesidades emocionales primarias.

Cuando se trata de la familia, el psicoanálisis propone que cada uno de los miembros de la pareja, son las unidades de partida y el fundamento sobre el que se elabora una matriz emocional de interacción que se vuelve cada vez más compleja a medida que se insertan nuevos miembros, con características propias derivadas de las interrelaciones entre los miembros de la familia, en donde el análisis ya no puede recaer sólo en la pareja. Para esta perspectiva teórica, el malestar psíquico de uno de los miembros de la familia refleja en cierta medida el funcionamiento de procesos emotivos de toda la familia, haciendo un desplazamiento de la perspectiva hacia un distinto nivel de organización interpersonal y social, centrándose en el flujo emotivo en el sistema familiar hasta el punto de hablar de contagio emotivo en el malestar familiar; asumiendo que la aparición de síntomas físicos o psicológicos patológicos en uno de los miembros de la familia, tiene como función llevar a cabo una desviación protectora que permite al resto de los miembros mantener un nivel tolerable de funcionamiento (Padilla, 1995).

Es al hablar de familia cuando la teoría sistemática y el psicoanálisis se entrelazan y este último pierde definición; es decir, aunque sus supuestos teóricos y metodológicos son meramente individualistas, al hablar de familia se ve en la necesidad de hablar de un sistema en constante interrelación que es precisamente uno de los supuestos teóricos de la teoría sistémica. En el caso del divorcio, el psicoanálisis básicamente ha hecho teorías basadas en la práctica clínica. La Escuela de la Teoría de las Relaciones Objétales, explica y trata al divorcio, considerando las relaciones objétales de la infancia, es decir, explica el divorcio como consecuencia de que el sujeto no haya logrado la separación y diferenciación de sus objetos primarios y por el preestablecimiento de relaciones inmaduras, realizadas como repetición de una fuerte dependencia infantil, por lo que esta postura, propone que si la propia identidad no se resuelve a su tiempo, el divorcio tampoco resolverá nada, manteniéndose el conflicto en perpetuo proceso.

La teoría psicoanalítica se basa en el individuo; presupone que el "síntoma" o el problema tiene su origen en la estructura intrapsíquica de los pacientes, utiliza métodos introspectivos con el fin de madurar una toma de conciencia, pero el terapeuta debe abstenerse de ofrecer alguna pauta de comportamiento y debe mantener una actitud distante y pasiva. Cuando la concepción psicoanalítica se interesa en la relación de la pareja, considera a la familia como un conjunto de individuos con una determinada gama de ideaciones y emociones reprimidas, por lo que la terapia tiene una base individual en donde a la hora de interpretar, se tiende más a la suma que a la totalidad, porque considera a los miembros de la familia como personas distintas y supone que los síntomas son el producto de una serie de experiencias pasadas no resueltas; El interés del terapeuta apunta pues, al pasado, su cometido es el de reconducir esas experiencias e ideas a la conciencia, restableciendo las conexiones previamente truncadas por la remoción. Las terapias analíticas utilizan el mismo conjunto de técnicas y procedimientos tanto para el trabajo individual como para el familiar; sea cual sea el problema, se sigue un procedimiento estandarizado, durante el análisis, el paciente cuenta sus fantasías y experiencias al analista, quien ofrece sus interpretaciones basándose en el material presentado por el paciente. En la intervención con la familia o la pareja utiliza técnicas más sistémicas, uno o dos terapeutas ofrecen interpretaciones sobre ideaciones, sobre fantasías y sobre las emociones que expresa cada miembro. El método es ampliamente interpretativo, y la intervención tiene como objetivo la conciencia de los comportamientos pasados y presente en las relaciones entre los miembros de la familia. En el conflicto conyugal, algunas escuelas psicoanalíticas, involucran a ambos miembros para analizar las fantasías creadas por la pareja; o bien, utiliza terapias grupales (Freud, 1982).

En cuanto al divorcio, esta postura propone que la asistencia en esta problemática debiera ir dirigida a sacar a flor los contenidos inconscientes individuales para afirmar los buenos lazos y romper los patológicos, por lo que utiliza su metodología y conceptos teóricos hacia esta dirección; y de hecho, la terapia psicoanalítica es muy poco práctica en las crisis de pareja. Los tratamientos son demasiado largos, se va más al pasado que al presente y su

metodología rastrea excesivamente los conceptos que Freud entendió como esenciales en el origen de la neurosis: represión, sublimación, mecanismos de defensa y símbolos fálicos.

A partir del psicoanálisis se han derivado distintas escuelas y de acuerdo a la cada una, el analista puede utilizar una o más de las técnicas propuestas por esta teoría, ubicándose en una terapia de apoyo, catártica de orientación, de consejo, de ayuda social, de grupo, individual, consecutiva o simultánea, conjunta o breve. En general, la metodología del psicoanálisis es básicamente la misma en todos los casos y problemáticas; contempla principalmente la inferencia, la transferencia, la asociación libre, la interpretación, y en algunos casos la hipnosis, dirigidos a sacar a flote el material inconsciente del individuo para su reestructuración y reelaboración, para saldar conflictos infantiles no resueltos y librar el estancamiento en alguna de las etapas de desarrollo psíquico, para lo que se requiere de largos periodos de análisis y no se puede establecer un tiempo estimado de la necesidad de terapia, ya que entre otras cosas, ésta dependerá de las propias resistencias y mecanismos de defensa del individuo, por lo que hay quienes nunca logran una completa o satisfactoria reelaboración y reestructuración de su inconsciente (Wolf, 2001).

Aunque los aportes del psicoanálisis para la comprensión de la conformación de la personalidad y del autoconcepto; así como algunos procesos cognitivos y emocionales; y sus aportaciones para destacar la importancia que tienen, sobre todo los padres, en el desarrollo psicológico de los hijos, son invaluable, este tipo de intervención terapéutica es larga y costosa, es individualista, no tiene métodos fiables de evaluación y está sujeta a las interpretaciones y a la propia estructura psíquica del analista, por lo que se convierte en una terapia explicativa pero poco funcional y práctica.

5.2 Enfoque Sistémico.

La teoría de los sistemas y la cibernética consideran que un sistema es una entidad, abstracta o concreta, constituida por partes interdependientes. Los sistemas activos, como lo son los de los organismos vivos, producen

comportamientos dirigidos hacia un determinado objetivo, el mantenimiento de la estabilidad interna del sistema; para lo cual el mismo sistema se organiza de tal forma que pone en práctica, parcial o totalmente, medidas de autocontrol y auto corrección, utilizando mecanismos de retroalimentación (Bertalanffy 1998).

Las líneas de pensamiento sistémico y cibernético constituyen los presupuestos para comprender la utilización de los principios sistémicos dentro de las ciencias humanas, incluida la psicología. Así, al aplicar las leyes que rigen a los sistemas y sus supuestos teóricos, una rama de la psicología empezó a comprender la importancia que tiene la familia en la formación de la personalidad, por considerarla el principal contexto de aprendizaje; y, se interesó en la misma para tratar de explicar el comportamiento normal o "trastornado" de un individuo. Por lo tanto, en la psicología sistémica, el centro de interés se desplazó progresivamente de un individuo, a las relaciones entre las partes de un sistema más amplio como lo es la familia (Minuchin & Fishman, 1989; Minuchin, 1989).

De acuerdo a Hoffman (1987) en la concepción sistémica, se presta atención al comportamiento interactivo y a los procesos de autorregulación y transformación del sistema familiar como conjunto compuesto por individuos. Para captar la naturaleza de los sistemas interactivos, es decir, para ver cómo se define y organiza la interacción, se examina la estructura de los procesos de comunicación continuos y esporádicos en cuanto expresión empíricamente observable de los intercambios humanos en términos de relación. Las secuencias de comunicación son una parte integrante de un proceso en curso del que nos interesa averiguar el orden y las correlaciones que se establecen en el transcurso del tiempo, de tal forma que desde el punto de vista del enfoque sistémico se concibe a la familia como una estructura que media y organiza la integración de las exigencias internas y externas del sistema, y considera que su misión es la de buscar el equilibrio: hacia el interior, entre las expectativas y deseos de sus miembros y hacia el exterior, entre las exigencias de cada uno o de todo el grupo y las expectativas de la sociedad. Así pues, considera que en todo sistema, incluida la familia, existe un cierto grado de totalidad, en donde existe una relación entre aquellos que lo forman; de manera

que cualquier cambio en una de las partes provoca una modificación del estado interno de las otras y en todo el sistema. Por lo que un sistema (o una familia), nunca es completamente igual a la suma de sus integrantes, ni se pueden considerar sus relaciones como lineales.

Fue Bateson (citado en Minuchin, 1989) el primero en proponer la hipótesis de que se podía utilizar la concepción de los sistemas que se autorregulan basándose en los procesos de retroalimentación, para explicar algunos comportamientos psicopatológicos. A partir de los años cincuenta, un número creciente de terapeutas comenzó a desplazarse desde la óptica individual y psicodinámica hasta la sistémica. Centrarón su atención en los efectos que los comportamientos de un miembro de la familia tienen en otros y viceversa. Si se considera el problema del paciente en la perspectiva de las relaciones interpersonales, el tratamiento terapéutico deberá realizarse necesariamente en el marco de las relaciones que son importantes para él, ya que tanto la libertad como cualquier conducta tendiente al desarrollo o por el contrario a la patología, estará influenciada por todas las interacciones de las personas significativas en un momento determinado estén o no presentes directamente.

Para poder encuadrar el comportamiento sintomático dentro del contexto en el que se define la relación, hay que buscar una explicación a las posibles funciones que el síntoma "puede tener para conservar la unidad y el equilibrio familiar". Para esto y para definir las relaciones humanas, el enfoque sistémico requirió del estudio de la comunicación humana, ya que para definir las relaciones entre las personas, se analizan cómo se establecen éstas dentro del grupo mediante procesos de tipo homeostático y las secuencias de los intercambios de mensajes. Para el enfoque sistémico este análisis es básico dado que sostiene la hipótesis de que se puede producir un cambio en el sistema familiar modificando sus patrones de comportamiento o induciendo a los miembros del sistema a adquirir nuevas modalidades de comunicación; lo que hace que este enfoque sea substancialmente directivo. El terapeuta imparte directrices y tareas concretas que se deben cumplir dentro y fuera de la sesión, las cuales pretenden modificar las secuencias comunicativas, repetitivas que determinan la situación patológica.

Este enfoque entra en la categoría de las terapias breves ya que desde el principio del tratamiento se establece el número de sesiones que, generalmente se limita a diez. La presentación y definición del problema ocupan un espacio destacado en el trabajo de terapia, pues la parte inicial del tratamiento consiste en definir con claridad las ideas y percepciones que tiene del problema cada miembro. Esta definición constituye el punto de partida del trabajo terapéutico.

Precisamente porque se considera el comportamiento sintomático como respuesta necesaria a los mensajes verbales y no verbales que lo han provocado. Dentro de esta orientación se han desarrollado modalidades terapéuticas que se diferencian entre sí. Se pueden distinguir dos grupos: el enfoque estructural y el estratégico.

El enfoque estructural, cuya fundadora es Minuchin se interesa sobre todo por los subsistemas que componen el grupo familiar y por el tipo de relación que los une. Se determinan los subsistemas en virtud de las características de los miembros del sistema mismo (grupo generacional, sexo, intereses y funciones). En virtud de estas distinciones estructurales, un grupo familiar puede aparecer como excesivamente envasado -si falta toda diferenciación entre los subsistemas- o disgregado, si cada persona forma un subsistema independiente. La técnica de intervención está dirigida a modificar la estructura real del grupo cambiando el modo en que se relacionan, a fin de que los componentes de la familia traten sus problemas basándose en las posiciones que deberían ocupar en la estructura familiar, es decir, se "ignora" la(s) razón(es) por las que la familia acude a terapia y se centra en la modificación de su comunicación y su interacción; cambiando, así, su experiencia subjetiva y su posición en la familia para mantener el equilibrio dentro de la misma.

La llamada terapia estratégica, por el contrario, se caracteriza por observar el diverso grado de implicación de cada miembro de la familia respecto del comportamiento sintomático. La atención se centra en la formulación de una estrategia adecuada para resolver el problema. Una vez establecidas las metas que se quieren alcanzar mediante la planificación de pasos graduales y

sucesivos, se imparte una serie de directrices que pueden ser paradójicas, directas, sencillas (si afectan a una o dos personas) o complejas (si se refieren a toda la familia), tendientes a eliminar las secuencias de comportamientos repetitivos y a introducir comportamientos alternativos a fin de obtener una modificación de las modalidades de relación, como son las normas o reglas que explícita o implícitamente rigen a la familia, los roles de cada uno de los miembros de la misma las jerarquías, los límites en y entre los subsistemas así como sus distintas formas de comunicación, es decir, se busca hacer evidentes patrones inadecuados de comunicación e interacción para que éstos sean modificados (Shazer, 1995; Espejel, 1999).

Por otro lado, el enfoque sistémico considera que como sistema, la familia atraviesa por una serie de fases a lo largo de su ciclo de vida, llamándolo "ciclo familiar". Estas fases son básicamente cinco: 1) cuando la pareja se une tratando de formar un todo; 2) cuando nace el primer hijo; 3) cuando se inicia la separación e individualización de los hijos por la escuela u otros objetos; 4) cuando los hijos llegan a la adolescencia y la juventud; 5) cuando la pareja inicial se queda sola.

También, considera que todo cambio o evento que implique un cambio dentro de la estructura familiar, trae consigo una situación de crisis ya que altera las normas y formas de interacción y comunicación ya establecidas. Por lo tanto, el paso de una fase a otra presupone que la familia se ve inmersa en una crisis que tiene dos vertientes de solución: la primera, que lleva a la desintegración de la familia por no poder conciliar y restablecer sus formas de interacción y comunicación, sus jerarquías, roles y normas; y la segunda, en la que los miembros de la familia logran restablecer el equilibrio dentro del sistema (Satir, 1998).

Algunos autores que en Estados Unidos trabajan bajo esta perspectiva han llegado a considerar al divorcio, como una posible fase del ciclo de vida de una familia dado su alto índice de incidencia en esta sociedad; sin embargo, en otros países donde el divorcio no ha alcanzado índices tan elevados, no se le considera así. La teoría sistémica, propone que cada fase del proceso de

divorcio conlleva cambios en los diferentes subsistemas del sistema familiar (subsistema conyugal, parental y filial), por lo que ante esta situación, su trabajo está orientado hacia el sistema y los subsistemas correspondientes, por lo que distinguen en el divorcio tres niveles de transición para el sistema familiar y sus respectivos subsistemas: 1) un nivel externo, en el que el conflicto puede ser exacerbado por otras personas significativas para el sistema tales como familiares amigos, nuevos compañeros o la intervención de profesionistas tales como abogados, profesionistas de la salud mental, terapeutas; 2) un nivel interaccional en el que los problemas se consideran de dos tipos, aquellos que eran la herencia de una relación marital destructiva y aquellos que eran el producto de separaciones traumáticas y ambivalentes; y, 3) un nivel intrapsíquico, en el que intervienen conflictos inconscientes que motivan la problemática e impiden la capacidad de tomar decisiones, comúnmente en relación con los sentimientos de pérdida, enojo, incapacidad, humillación y culpa.

Las aportaciones del enfoque sistémico sobre todo en el área de la comunicación han sido muy valiosas; sin embargo esta perspectiva teórica hace énfasis e interviene en las pautas de interacción y de comunicación, en los límites, normas, reglas, roles y jerarquías de los miembros de la familia de acuerdo al subsistema y suprasistema al que pertenece, más que a las características, inquietudes o necesidades individuales; es decir, se centra básicamente en el grupo al cual ve y analiza como un sistema; además, no tiene un fundamento teórico propio a partir del cual se puedan desprender técnicas de intervención, evaluación y seguimiento en la terapia para la modificación de hábitos, actitudes y conductas o para la adquisición de habilidades; además, aunque es una aproximación terapéutica a corto plazo, asume a priori que con diez sesiones la problemática familiar deberá quedar resuelta. Por otro lado, aunque sus estudios sobre la familia son extensos y proporcionan importantes indicios sobre posibles causas de la desintegración familiar, este enfoque debe enfrentar algunos problemas teóricos y metodológicos ante su aproximación en la problemática del divorcio ya que de inicio, esta situación disgrega o desintegra a su objeto de estudio que es el grupo familiar visto como un sistema; tal vez esta sea una de las razones por la

cual muchos de sus estudios sobre el divorcio se centran y hacen énfasis básicamente en los efectos negativos que el divorcio tiene sobre los hijos, dejando de lado la investigación y análisis de todos aquellos casos que han presentado el efecto contrario, y algunos de sus seguidores han pretendido ver al divorcio como una fase más del ciclo familiar. Además, carece de técnicas objetivas para evaluar e implementar habilidades cognitivas, de comunicación y de interacción que generalmente requieren las personas que atraviesan un divorcio.

5.3 Teoría Cognitivo Conductual.

Por su parte, la teoría cognitivo-conductual considera que el comportamiento del individuo está en función de la interacción entre cinco elementos: Ambiente (que incluye la historia evolutiva y la cultura), su condición biológica, el afecto, la conducta y las cogniciones (Datillio y Padesky, 1995).

El hombre es considerado como un elemento activo en su propio crecimiento y desarrollo, con capacidad de adaptación y aprendizaje a través de su permanente relación de reciprocidad con su medio; un organismo controlado y controlador, así como, un producto y un productor de condiciones ambientales, en el que hay una continuidad de lo percibido y una ejecución influenciada por diversos factores tales como las cogniciones por lo que desde esta perspectiva, se exploran la interacción entre pensamiento y acción ya que las concepciones, creencias, autoconcepciones e intenciones son variables que dan forma y dirección a la conducta; es decir, lo que la gente piensa, cree y siente, afecta el comportamiento (Meichenbaum, 1988).

Desde esta perspectiva, el divorcio, puede considerarse como un comportamiento más del individuo, en el que influye el medio, su historia de aprendizaje y sus cogniciones.

La teoría Cognitivo-Conductual se basa y posee las características de la Teoría Conductual. Algunas de estas características son que: 1) realiza investigación experimental y aplica los resultados fiables en la práctica clínica y en el

desarrollo de técnicas terapéuticas; 2) su objeto de estudio es la conducta manifiesta; 3) considera que la conducta de un organismo mantiene regularidad en la interacción con su medio ambiente por lo que ésta es aprendida, se mantiene y se modifica, por los mismos principios; 4) retoma los planteamientos de la Teoría del Aprendizaje y la Modificación de Conducta, así como, los principios del Condicionamiento Operante, los cuales sostienen que la conducta humana está controlada por sucesos en su medio ambiente que la preceden y/o la siguen; consideran a la conducta como la respuesta de un individuo ya sea motora fisiológica y/o cognitiva y como un proceso continuo de interacción entre el organismo y el medio ambiente, en donde el individuo es un ser activo en el proceso interactivo; además, la teoría Cognitivo-Conductual considera que el factor cognitivo es una de las variables determinantes de la conducta, es decir, este enfoque sostiene que la conducta humana es el producto del aprendizaje que ocurre por la interacción del repertorio biológico y cognitivo del individuo con su medio ambiente; por lo tanto, dicha perspectiva considera que existen variables que influyen en el comportamiento del individuo y desarrolla técnicas derivadas de la modificación de conducta para intervenir y cambiar los modelos recíprocos de refuerzos mediante el entrenamiento y la administración de contingencias, estudia los tipos y frecuencias de los refuerzos así como el control de conductas deseadas e indeseadas, integrando el análisis de "todo lo relacionado con los procesos mentales, el aspecto cognitivo y la conducta observable" (Fontaine, 1991).

Dado que la conducta es un proceso continuo en donde existe una retroalimentación entre el individuo y el ambiente ésta no ocurre indiscriminadamente sino ante estímulos asociados a consecuencias agradables y desagradables que permiten que ciertas conductas persistan y otras desaparezcan. Por ejemplo, el amor conyugal visto desde esta perspectiva, consiste en un vaivén de relaciones recíprocas positivas que se refuerzan unas a otras y que abarcan las dimensiones sexual, psicológica, oral, cognitiva (intelectual), de habilidades de comunicación, espiritual y cultural, lo que implica que, el amor es un intercambio complejo de conexiones relacionadas entre las que se establece un continuo gratificante, pudiéndose presentar afinidades que aproximan a la pareja, como dificultades que la

distancian. El amor, así entendido, requiere de aprendizaje, voluntad, inteligencia, compromiso y una concepción dinámica y abierta, además, de que el objeto amoroso se perciba como adecuado y que satisfaga la tendencia afectiva, es decir, que sea reforzante ya que un estímulo refuerza positivamente la conducta cuando aumenta la probabilidad, intensidad y duración de la respuesta (Costa y Serrat, 1995).

De esta forma el modelo cognitivo-conductual considera que los determinantes de la conducta son principalmente de tres tipos:

- Los determinantes ambientales o estímulos que se presentan en el contexto que rodea al individuo y en donde se consideran factores físicos, químicos, biológicos, espaciales y temporales, que preceden y siguen a la conducta. Los estímulos antecedentes a una conducta se convierten en señales discriminativas por haber estado asociadas repetidamente con la conducta que preceden, la cual tiende a ser fomentada por dichas señales. Los estímulos consecuentes tienen efectos directos sobre la conducta; cuando estos estímulos son agradables se incrementan la probabilidad de ocurrencia de la conducta, dichos estímulos se convierten en reforzadores positivos, cuando la conducta no es seguida de estímulos reforzantes, ésta se debilita o se extingue; cuando la conducta es seguida de estímulos desagradables o dolorosos, el individuo tiende a evitar dicha conducta, reforzándose una conducta de evitación este tipo de estímulo es llamado reforzamiento negativo.
- Por otro lado, la observación de lo que las personas que rodean al individuo hacen, piensan o sienten, son asimismo determinantes ambientales de la conducta; es decir, las conductas verbales, emocionales y motoras se aprenden, se conservan, se evocan, se inhiben y se modifican también por la observación de un modelo.
- Los determinantes socio-culturales también son variables que contribuyen en la manifestación de una conducta e incluyen las pautas y

normas socialmente establecidas, el tiempo libre, los recursos y antecedentes económicos, grado de estudios, religión, entre otros.

- Los determinantes cognitivos son un factor clave de la presencia de una conducta determinada ya que el individuo no responde al mundo real sino al percibido. Así, las cogniciones tienen la función de mediar conductas a través de la representación simbólica entre los estímulos antecedentes y las respuestas manifiestas por lo que los procesos cognitivos-mediacionales condicionan y matizan el nivel de satisfacción, el nivel de tolerancia a la frustración y el comportamiento. Algunos procesos cognitivos-mediacionales son las expectativas, los procesos de atención y perceptivos, la valoración en función de la experiencia previa, los hábitos perceptivo-cognitivos de interpretación y de relación, entre otros (Meichenbaum, 1988).

Esto puede ser más claro definiendo dos conceptos básicos en la psicología cognitiva: el estímulo nominal y el estímulo funcional. El primero es igual para cualquier sujeto, una palabra, un gesto, una cara seria, una voz alta; en el segundo, el mensaje está matizado por el atributo que cada uno da desde sus particulares circunstancias. De esta forma, el hombre es un procesador individual y específico, lo que significa que, al tener una biografía, adopta distintas formas de archivar según sea su relación con el entorno próximo y lejano.

Los determinantes cognitivos son variables importantes a analizar en la problemática del divorcio, ya que los "errores cognitivos" juegan un papel primordial en la comunicación y problemática de la pareja; siendo el factor cognitivo una de las variables de mayor relevancia en la determinación de una separación o divorcio. Los principales errores y defectos en el procesamiento de la información conyugal, teniendo en cuenta que el material recibido se codifica de diferente manera según las ocasiones, son los siguientes: Distorsión del pasado, generalización excesiva, magnificación y minimización, conclusiones negativas a priori, abstracción selectiva y pensamiento dicotómico (Beck, 1993).

Así, los factores cognitivos que considera esta postura teórica tienen una función básica ya que las emociones y la conducta están relacionadas con las cogniciones, las cuales en forma encubierta, se apoyan en actitudes y suposiciones desarrolladas a través de la experiencia y establecen una idiosincrasia sobre la propia identidad, el medio ambiente y el mundo en general, por lo que sí el pensamiento posee significados distorsionados o distorsiones cognitivas, razonamientos ilógicos e interpretaciones erróneas e inadecuadas, se pierde el sentido claro, errando en juicios y contribuyendo, entre otras cosas, a los problemas en la comunicación.

Existen cogniciones generales que influyen en el tipo e intensidad de la respuesta emocional y conductual de los individuos, sobre todo en la interacción de pareja y que influyen en el incremento del conflicto en las relaciones. Estas cogniciones son: Asunciones, patrones, expectativas, atribuciones y percepciones. De esta manera, los "errores cognitivos" suceden cuando los individuos mantienen expectativas irreales sobre una relación y hacen evaluaciones negativas extremas ante la insatisfacción (Costa y Serrat, 1995).

La terapia cognitivo-conductual supone que con la corrección de estos esquemas autodestructivos y hábitos contraproducentes, se mejora la comunicación, se aclaran los problemas y se modifican la conducta, encaminando a los individuos y la pareja a entablar relaciones satisfactorias y funcionales, lo que es importante en una familia integrada, desintegrada o en proceso de separación. Asimismo, considera que las emociones son uno de los componentes principales de las relaciones funcionales y disfuncionales, que influyen y son influenciadas por factores cognitivos y conductuales; de esta forma, la respuesta emocional que se presenta en la interacción de los individuos y en la pareja varía en diversos aspectos: el grado de emoción positiva y negativa hacia sí mismo, hacia la pareja y hacia su matrimonio y/o familia; el grado de dificultad para identificar las emociones y sus causas; la forma y grado de expresión de las emociones y si se es capaz de identificar

esto; las reacciones emocionales que interfieren con el funcionamiento de la pareja; la intensidad de las emociones positivas y negativas.

El modelo cognitivo-conductual postula que lo que los individuos piensan y perciben sobre ellos, el mundo y el futuro, es relevante y tiene un impacto directo sobre cómo se sienten y comportan por lo que la personalidad, además de involucrar factores biológicos y ambientales, se conforma por las creencias centrales (esquemas) que se desarrollan como resultado de las experiencias personales e influencia de los padres y la sociedad, constituyendo esto la base para codificar, categorizar y evaluar experiencias durante la vida, por lo que, la conducta, el afecto y el pensamiento conforman una tríada en constante interrelación en la que cada elemento constituye un parámetro sobre el cual el psicólogo cognitivo conductual puede intervenir para modificar la relación y conflictos del individuo con su medio y sus relaciones interpersonales (como las que sostiene con la pareja y la familia).

Así pues, este enfoque enfatiza en la interacción y estudio de cinco elementos básicos: ambiente (que incluye la historia evolutiva y cultura), biología, afecto o sentimientos, conducta y cognición o pensamiento como aspectos fundamentales para entender y brindar alternativas de solución a los problemas personales y a los problemas en la relación de pareja, ya que parte del supuesto teórico de que "la parejas" es ante todo una relación, interacción, intercambio, dar y recibir de dos individuos en donde la conducta de cada uno tiene efectos mutuamente controladores; un control que ocurre ante la presencia o ausencia sistemática de conductas gratificantes o aversivas de ambos, es decir, se establece un proceso de secuencias circulares y recíprocas de conductas y consecuencias, en donde el dinamismo de la relación matiza un intercambio complejo de conductas gratificantes a nivel motor, cognitivo y emocional.

Cuando la tasa de reforzamientos gratificantes es mutuamente elevado en distintos niveles, se llega al enamoramiento. Los efectos de los estímulos proporcionados por cada miembro de la pareja y sus valores gratificantes o aversivos, dependerán en gran medida de las valoraciones cognitivas de cada uno, de su percepción sobre la existencia o no de alternativas y del contexto

sociocultural, así, en el proceso de noviazgo, además de una probable atracción física, hay una atracción debido a una elevada tasa de intercambios reforzantes, y a que es altamente probable que se generen sentimientos positivos y de agrado por aquél que administra recompensas y reforzadores positivos, promoviéndose una evaluación positiva de la persona, constituyéndose la base de la persistencia y profundización de la relación.

Las parejas que tienen y mantienen una buena relación presentan abundantes gratificantes y escasos correctivos, mientras que la disminución de reforzadores positivos, la administración del castigo y el reforzamiento negativo, y las expectativas no realistas o verdaderas que en muchas ocasiones empiezan a formar parte de la interacción de muchas parejas, contribuyen a la devaluación del individuo, al distanciamiento físico y emotivo así como, al deterioro de la comunicación y de la relación, por lo que los matrimonios con problemas y disputas permanentes no saben gratificarse, esto va desde decirse algo amable hasta saber llevar un diálogo sobre un tema personal sin que se caiga en una situación de agresión verbal, pasando por evitar críticas, descalificaciones, amenazas o ironías sarcásticas.

Algunas de las conductas que suelen requerir de mayor atención en las relaciones de pareja son las habilidades generales en la comunicación, en la solución de problemas y en el intercambio conductual de actos desagradables y agradables; esto es debido a que a lo largo de su interacción la mayoría de las parejas disfuncionales tienden a incrementar las conductas negativas y decrementar las positivas, que se basan a la utilización de reforzadores positivos y negativos, en lugar de ello usan frecuentemente una comunicación aversiva para expresar sus pensamientos y sentimientos en lugar de una comunicación clara y efectiva, intentan solucionar sus problemas sin habilidades de solución efectivas y recurren regularmente a métodos coercitivos en el intento de cambiar los patrones de conducta del otro, proveen gratificaciones reducidas o éstas implican un alto costo, dejan de proveer reforzamiento a conductas positivas para la relación y modifican o pierden las habilidades e interés para satisfacer sexualmente a la pareja (Costa y Serrat, 1995).

La Teoría Cognitivo Conductual retoma las técnicas de la modificación de conducta para entrenar a ambos cónyuges en la adquisición de habilidades para poder identificar la conducta problema, mejorar su comunicación y solucionar sus diferencias. . En el caso de una situación predivorcio este tipo de entrenamiento puede ayudar a establecer una relación funcional en la estructura familiar, evitándose la separación. O bien, si se establece que el divorcio es la mejor opción para la familia, este tipo de entrenamiento es de gran ayuda durante y después de la separación en donde la pareja requiere de todas sus habilidades para hacer de su situación, la oportunidad de tener un estilo de vida más funcional y de mejor calidad para ellos y sus hijos (Dattilio y Padesky, 1995).

La terapia cognitivo-conductual es breve, uno de sus objetivos es la modificación de comportamientos específicos y la construcción de un plan de refuerzos comportamentales; propone métodos sistemáticos prácticos y objetivos en la investigación y tratamiento, entre los que se encuentran el entrenamiento en la asertividad y la desensibilización, en las habilidades de toma de decisiones, en la solución de problemas y comunicación así como en la reestructuración cognitiva y la relajación principalmente; utiliza técnicas como el contrato de contingencias, el tratamiento interpersonal para el conflicto conyugal, técnica de reciprocidad de intercambio de recompensas, programas conductuales individuales, técnica de inundación y terapia implosiva, terapia aversiva, condicionamiento encubierto, terapia de modelado y biofeedback, entre otras (Dattilio y Padesky, 1995; Costa y Serrat, 1995; Meichenbaum, 1988).

La metodología general que sigue la terapia Cognitivo-Conductual está integrada por tres procesos básicos:

- 1) La evaluación la cual se lleva a cabo con varios objetivos: recabar la información necesaria para determinar el problema, con base a lo cual se diseña el tratamiento a seguir, verificar que las estrategias y recursos técnicos a utilizar sean los óptimos para alcanzar los objetivos propuestos; y, revisar las hipótesis planteadas.

En la evaluación se utilizan diversas técnicas e instrumentos para recabar información e identificar el problema, Generalmente se tiene una entrevista inicial individual, y en los casos de la pareja, en ocasiones se puede hacer esta entrevista a ambos miembros al mismo tiempo o por separado. El objetivo es la descripción conductual, objetiva y detallada de la problemática, la detección de las conductas problema o no deseadas, los factores que las mantienen así como los recursos y deseos o no con los que cuenta cada uno para permitir y facilitar el cambio de dichas conductas, Esto último es de vital importancia ya que es la persona o la pareja los que determinan sus objetivos, ya sea mejorar su relación, definir si desean y sí es posible continuar la relación y bajo qué parámetros o llevar a cabo una separación funcional.

Es importante comprender que la labor del terapeuta cognitivo conductual es la de facilitar las herramientas necesarias para determinar y alcanzar los objetivos establecidos. Dada la importancia de realizar una evaluación certera y objetiva, se han desarrollado instrumentos que facilitan la observación y detección de las conductas de interés. Uno de los instrumentos más útiles es el cuestionario, el cual proporciona información valiosa y enseña al individuo o la pareja distintos modos de describir sus problemas y una forma de pensamiento más operativa. Existen gran cantidad de cuestionarios diseñados para evaluar aspectos específicos de interacción o de habilidades. Asimismo, existen instrumentos que no sólo son útiles para la evaluación sino que ayudan a precisar el análisis funcional; algunos de estos son la auto-observación, el auto-registro, la grabación, la observación directa, diversos tipos de escalas, test, códigos e inventarios (Lieberman, Wheeler, De Visser, Kuehnel y Kuehnel, 1987).

2) El Análisis Funcional, en el cual se lleva a cabo la integración de la información recabada para definir y comprender el problema. Para este análisis se puede tener de guía el modelo secuencial integrativo, con el que se pretende analizar los diversos elementos que están determinando e influyendo en la problemática. Se inicia con lo que ocurre en el presente, considerando las conductas motoras, cognitivas y fisiológicas antes, durante y después del problema; además, se considera la historia o pasado no inmediato, las

características de los organismos y las cogniciones; también, se analizan la expresión de sentimientos y la comunicación verbal y no verbal así como las habilidades y recursos de los individuos (Fernández-Ballesteros y Carboles, 1981).

Obtenida la información necesaria, objetiva, clara y específica en relación con las interacciones conflictivas, los elementos que las mantienen y los recursos con los que cuenta el individuo o la pareja, se les presenta la explicación de cómo y porqué de su problemática para que posteriormente, se establezcan los objetivos a alcanzar con la terapia.

3) La Intervención, cuyo objetivo central es la implicación y trabajo activo del individuo o la pareja en la resolución del problema a través de programas de cambio, para lo cual es conveniente primero dar una explicación breve y concisa del marco teórico del modelo cognitivo conductual con el fin de que se comprendan los objetivos, estrategias y ejercicios a utilizar para alcanzar un estado funcional, y para que se aprendan habilidades para prevenir y/o resolver problemas de modo autónomo; esto, entre otros beneficios, evita dependencias prolongadas con el terapeuta.

Es necesario que se entienda la necesidad de la participación y responsabilidad en el tratamiento así como en qué consiste el mismo. El primer momento de la intervención es conocido como fase conceptual. Posteriormente, se entra en la fase de experimentación, cuyo principal objetivo es que se experimente el concepto de reciprocidad y la importancia de los intercambios agradables además de los resultados derivados de los cambios que ellos mismos introducen en el comportamiento, lo que se espera que les motive a continuar el trabajo, afiance sus objetivos conductuales hasta convertirlos en hábitos y les permita descubrirse como responsables de los mismos.

Generalmente, en esta fase se lleva a cabo también, la reestructuración cognitiva y el entrenamiento asertivo ya que este modelo teórico sostiene por un lado, que las conductas mal adaptadas son resultado de pensamientos irracionales; y por el otro, que muchas de las respuestas adecuadas se inhiben

o no se expresan de manera funcional debido a una gran carga de ansiedad. También suele ser necesario, sobre todo en la terapia con parejas, entrenar a la misma en el control de estímulos y el manejo específico de las contingencias, en el desarrollo de habilidades de comunicación, de resolución de problemas y negociación, en habilidades sexuales, en la elaboración de contratos conductuales y en la modificación de comportamientos y expectativas inadecuadas o no funcionales, para lo que se emplean diversas técnicas y estrategias conductuales.

Como parte de la intervención, se lleva a cabo una constante evaluación de los objetivos planteados y de los intercambios y cambios conductuales, para verificar que las hipótesis son correctas, que los programas de cambios son los adecuados y si se están logrando los cambios deseados-, esto permite introducir cambios, modificar objetivos y/o técnicas de intervención en caso necesario. Mediante el trabajo terapéutico bajo este modelo teórico se ha logrado una solución funcional de muchas parejas y familias.

La propuesta del trabajo bajo esta perspectiva en el caso de la problemática del divorcio, posibilita diversas opciones y fines así como la intervención en cualquier etapa del divorcio. Lo óptimo es el intento de prevención y disminución de esta problemática mediante cursos, talleres, libros, folletos, etc., dirigido sobre todo a los jóvenes, para que tengan herramientas y habilidades suficientes para establecer parejas y familias funcionales, sin embargo, ante el problema del divorcio lo mejor sería una intervención en la primera etapa, es decir, antes de la separación ya que esto abre la posibilidad de la reestructuración funcional de la familia.

Es importante tener en cuenta que ya sea que la intervención terapéutica se inicie antes, durante o después de la separación o el divorcio, esta perspectiva teórica permite a la pareja tomar la decisión del divorcio y/o ver al mismo, bajo una perspectiva clara, racional y objetiva que facilite el proceso psicológico de separación a los integrantes de la familia a través de los distintos tipos y fases del mismo y les lleve a establecer relaciones funcionales en la nueva estructura y dinámica familiar que les permita un crecimiento personal positivo y un mejor estilo y calidad de vida.

Por último, cabe resaltar que uno de los grandes aportes y ventajas que se tiene bajo la perspectiva Cognitivo-Conductual, es la posibilidad no sólo de la modificación sino de la prevención, por lo que cabe subrayar las palabras de Cusinato (1992) "En el plano de posibles intervenciones destaca la exigencia de favorecer la prevención frente a la curación. Hay que prevenir la destrucción de la interacción más que tender a garantizar intervenciones, ulteriores que tiendan a reajustar relaciones desquiciadas" (p. 87).

Investigar y comprender la problemática del divorcio desde un punto de vista psicológico y bajo esta perspectiva teórica incrementa las posibilidades de analizar y modificar las diversas variables que influyen en el incremento de esta problemática social, aumentando las posibilidades de su prevención y proporcionando al psicólogo del conocimiento y herramientas necesarias para posibilitar al individuo, a la pareja y a la familia de elementos que le permitan una vida plena y funcional, trascendiendo esto en un beneficio para la misma sociedad.

CONCLUSIONES

La familia es el grupo básico de la sociedad humana formado originalmente por vínculos de parentesco o matrimonio y su importancia es tal, que ha estado presente en todas las sociedades.

El matrimonio y la familia han estado sometidos en forma externa a cambios históricos e intereses personales que afectan la estructura de la misma.

Específicamente en el devenir histórico de la familia mexicana, se puede apreciar una serie de cambios conceptuales influidos por los intereses políticos, sociales, económicos y religiosos como lo fue durante la época prehispánica, la Colonia, así como los movimientos de Independencia y Revolución, con lo cual la familia adquiere características propias que a su vez son influenciados por los adelantos científicos y tecnológicos, así como, por el intercambio cultural con otros países, lo cual ha causado un choque cultural, e ideológico que somete al individuo y a la familia a distintas exigencias así como, el establecer nuevas pautas del comportamiento, pero a pesar de ello, ni siquiera los críticos más radicales, se atreverían a afirmar que la familia nuclear ha muerto o que está en proceso de desaparecer, pues algunas familias todavía encajan, en el molde tradicional de un padre que trabaja, y una madre que se dedica exclusivamente al cuidado de la familia y los hijos.

Así pues, la familia no sólo es una institución biológica, también es un grupo cultural que ofrece la formación y desarrollo de la personalidad de sus miembros, al tiempo que les otorga seguridad, protección, compañía y afecto, forma y transmite hábitos, costumbres, valores, modelos de comportamiento que les ayuda a mantener una convivencia armónica en la sociedad, es decir, que cumple funciones importantes para el desarrollo de las capacidades de sus integrantes y su madurez ya que es el espacio donde se pueden recuperar las energías desgastadas por el trabajo y el estrés cotidiano y ejercitar los roles y afectos con los que nos vamos a mover en nuestra interacción social, pues, brinda un lugar para la creatividad y el desarrollo personal, ayuda a ejercitar los roles sociales y sexuales, así como, los lazos afectivos, además de favorecer la independencia y la diferenciación entre sus miembros ligado a un sentimiento de pertenencia.

Pero son muchas las circunstancias que favorecen o impiden el cumplimiento de éstas funciones, llegando así, a modificar los roles de cada miembro, por lo que podemos encontrar en muchas ocasiones un cambio de una estructura a otra como lo es en el caso del divorcio.

En México, cada día se hacen más frecuentes las quejas acerca de la crisis y decadencia del matrimonio. Si bien es lamentable el índice cada día mayor de divorcios en la sociedad industrializada, también es cierto que la mayor parte de los matrimonios han prometido ser fieles a su finalidad.

Algunos divorcios ocurren emocionalmente antes de que se formalicen legalmente, otros divorcios completan el proceso legal pero emocionalmente las personas siguen casadas.

Es conveniente recuperar que el divorcio por si mismo no crea el caos que con frecuencia se le imputa, sino es el manejo por parte de los padres, lo que hace la situación pre y pos-divorcio un conflicto mayormente difícil de solucionar, pues genera un cambio en la estructura en la vida familiar, ya que son modificados diversos patrones de conducta en cada uno de los miembros que se sienten afectados ante tal circunstancia.

Al considerar que la participación de ambos padres influye en el desarrollo de los hijos, después de un divorcio, en la mayor parte de los casos significa que el niño dependiendo de su edad podría presentar modificar u omitir ciertas conductas características de su edad, entre ellas el que los padres puedan ser juzgados con un espíritu más crítico y con menos confianza, por lo que con frecuencia es indispensable en muchos casos renegociar las relaciones cotidianas con sus padres, pues hay que recordar que los pequeños han pasado por una fuerte tensión, resultado del caos de la situación conyugal, por lo que algunos de los factores que determinan si el niño es capaz de afrontar tal acontecimiento son:

1) la edad de los hijos, 2) el número de situaciones causantes de estrés en la vida cotidiana del niño (puede resultar abrumador tener que pasar por varias

situaciones al mismo tiempo), 3) la percepción o comprensión del divorcio, y 4) la actuación de los padres ante tal circunstancia

Así pues, se tienen referencias de que muchos niños comienzan a perder peso o a bajar su rendimiento escolar, se pueden mostrar agresivos o bien dispersos y hasta pueden pensar que ellos son culpables de dicha separación. Otras veces intentan la reconciliación de sus padres, portándose muy bien o imaginando que todo vuelve a lo normal

Es así, como la función del psicólogo es muy importante para dar apoyo a la familia pues conoce métodos, técnicas y procedimientos que le permiten orientar a la pareja antes, durante y poco después del divorcio así como en su forma de interactuar con los hijos pues esta suele ser menos afectiva.

Algunas tareas importantes que el psicólogo debe realizar en dicha situación son:

- a) Dar tratamiento a la familia en general.
- b) Evaluar de manera individual a cada cónyuge, a fin de verificar su estado emocional y dar tratamiento en caso de resultados poco satisfactorios.
- c) Fungir como mediador entre la pareja a fin de llegar a nuevos acuerdos.

Por otro lado, tampoco se cree que cada integrante deba asumir toda la carga de un divorcio y deteriorar su propia salud emocional al grado de culparse por todo lo que no haya funcionado en la relación y proyectar este sentimiento en el trato y la educación de sus hijos.

Por lo que es recomendable que quien pasa por un divorcio se dé la oportunidad de recibir ayuda terapéutica en alguna de sus modalidades, para poder cerrar esa etapa de su vida de manera más saludable, ya que son

vivencias que requieren de un proceso para la creación de una nueva estructura en la familia y para los integrantes de la pareja.

Finalmente es importante que toda pareja que pretenda contraer nupcias y la que ya está casada conozca mediante consulta psicológica, que es importante manejar de manera adecuada el divorcio a fin de evitar las consecuencias personales, familiares (en los hijos) y sociales que ello implica a corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

Arana, J. (1995). **El divorcio: problema humano**. Madrid: Kaípos.

Attie, R. T. (1999). **Qué hacer y qué no hacer en caso de divorcio: guía a base de preguntas y respuestas**. México: La Prensa Médica Mexicana.

Beck, A. (1993). **Con el amor no basta**. México: Paidós.

Bertalanffy, L.V. (1998). **Teoría general de los sistemas**. México: Fondo de Cultura Económica.

Carter, E. (1983). **The family life cycle**. New York: Gardner Press

Cohen, S.G. (2001). **La crisis de la autoridad paterna**. Ed. Nova Terra; 2da edición; Barcelona, España: Nova Terra.

Costa, M. y Serrat, C. (1995). **Terapia de parejas**. Un enfoque conductual. Madrid, España: Alianza.

Cusinato, M. (1992). **“Psicología de las Relaciones Familiares”**. Barcelona, España: Herder.

Dattilio, F. y Padesky, C. (1995). **Terapia cognitiva con parejas**. España: Desclée de Brouwer.

Dolto, F. (1988). **Cuando los padres se separaran**. México. Piados.

Durán, M. (1983). **“Efectos del Divorcio en el Rendimiento Escolar del Adolescente”**. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.

Espejel, E. (1999). **Intervención en crisis intrafamiliar**. España.: Atenea.

Fernández, R. L. (1994). **Las relaciones de pareja, un enfoque personológico para su estudio y comprensión.** Tesis de doctorado en Psicología no publicada. Universidad de la Habana, Cuba.

Fernández-Ballesteros, R. y Carboles, F. (1981). **Evaluación Conductual.** España: Pirámide.

Fontaine, O. (1991). **Las terapias del comportamiento.** Barcelona, España: Herder.

Freud, A. (1982). **El Yo y los mecanismos de defensa.** España: Paidós.

Gómez, R. (1997). **Las cuestiones de género en cuanto referencias para el debate del ejercicio de la paternidad.** México: Diana.

Griffin, K. (1997). **Ejercicio de la paternidad, una pequeña revolución.** México: Gedisa

Hoffman, L. (1987). **Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas.** México: Fondo de Cultura Económica.

INEGI. **Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 1993-1994.** México, D.F.: Autor.

Isaacs, M., Leon, G. y Donohue, A. (1986). Who are the "normal" children of divorce? On the need to specify population. **Journal of divorce**, **10** (1,2) 107-119.

Isaacs, M., Montalvo, B. Y Abelsolin, D. (1986). **Divorcio difícil. Terapia para los hijos y la familia.** Argentina: Amorroutu.

Kagan, J., Mussen, P. y Conger, J. (1980). **Desarrollo de la personalidad en el niño**. México: Trillas.

Lemaire, J. (1992). **La pareja humana: su vida, su muerte, su estructura**. México: Fondo de Cultura Económica.

Liberman, R, Wheeler, E. De Visser, L, Kuehnel, J. y Kuehnel, T. (1987). **Manual de terapia de pareja. España**. Desclée de Brouwer.

Maldonado, D. M. (1993). Factores de protección o resistencia a la aparición de psicopatología en el niño y el adolescente. En: **La salud mental del niño y del adolescente**. Monografía No. 7, pp. 30-37. México: Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil.

Mayagotia, A. (1984). **Matrimonio y Divorcio**. México: Panorama.

Meichenbaum, D. (1988). Terapias cognitivas conductuales. En: S. Linn y J.

Garske (Eds.), **Psicoterapias contemporáneas. Modelos y métodos**. (331-362). España: Desclée de Brouwer.

Mendoza, L. A. (1998). El padre, el continente negro. Sus funciones y su ausencia dentro del desarrollo infantil. En: **La salud mental del niño y el adolescente**. Monografía No. 7, pp. 25-29. México: Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil.

Minuchin, S. & Fishman, H. (1989). **Técnicas de terapia familiar**. México: Piados.

Minuchin, S. (1989). **Familias y terapia familiar**. México: Gedisa.

Padilla, M. S. (1991). Autoestima y Locus de control en niños con padres divorciados. **Alétheia**, 6, 21-28.

Pallares, (1991). **El divorcio en México**. México: Porrúa.

Pereira de Castro, I. (1997). **La relación de los hijos menores con los padres después de la ruptura de la tradicional convivencia familiar. Una óptica socio-jurídica**. Brasil: Nueva Era.

Planiol, M & Ripert, G.(1991). **Tratado elemental de derecho civil** México: Cárdenas Uribe.

Quintanar, M. (1999). Diferencias entre el comportamiento de niños y niñas. **Aléteia**, 7 73-80.

Reig, M. (1983). **Haga un éxito de su divorcio**. México. Adamex.

Satir, (1998). **Las nuevas relaciones familiares**. México:Pax.

Shazer, S. (1995). **Claves para la solución en terapia breve**. Barcelona, España: Piados.

Sinberg, J. (1983). **Divorcio. Una guía para los padres divorciados y sus pequeños hijos**. México: La Prensa Médica.

Wolff, S. (1981). **Trastornos psíquicos del niño: causas y tratamiento**..México: Siglo XXI.